

INFORME MENSUAL

VIGILANCIA AMBIENTAL PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA NAVARROS I

Nombre de la instalación:	PFV "NAVARROS I" de 49.5MW
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Energías Renovables de Ganímedes, S.L.
CIF del titular:	B87895991
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad S.L.
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº1 del AÑO 1
Periodo que recoge el informe:	MARZO 2024



ÍNDICE

1.	HOJA DE FIRMAS.....	2
2.	JUSTIFICACIÓN.....	3
3.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.1.	Descripción general de las infraestructuras.....	3
4.	TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA 5	
5.	INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	8
6.	PROSPECCIÓN FAUNÍSTICA PREVIA A FASE DE OBRA.....	9
7.	CONCLUSIONES.....	10
	ANEXO 1: PLANOS.....	11
	ANEXO 2: INFORMES SEMANALES.....	12
	ANEXO 3: INCIDENCIAS-NO CONFORMIDADES.....	13
	ANEXO 4: PROSPECCIÓN FAUNISTICA PREVIA Y JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMPATIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	14

1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

En Zaragoza, a 31 de marzo de 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. de las Heras', written in a cursive style.

Fdo. Javier de las Heras

Graduado en ciencias ambientales

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el **primer informe** de las actuaciones en fase de obra de la vigilancia ambiental, relativo al mes de **marzo** de 2024 en fase de construcción, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) (Nº Expediente INAGA: 500806/01/2021/04325) referente al proyecto de instalaciones de generación mediante energía solar en la planta solar fotovoltaica.

“7. Periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental

- Fase de construcción y Fase de ejecución del desmantelamiento y demolición: informes mensuales.

- Fase de Explotación: trimestral.

- Fase posterior al desmantelamiento: anual hasta dos años después del cierre.

Al final de cada año se realizará un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes elaborados en el año.”

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, en marzo de 2024. El mismo, recoge las acciones descritas en el Plan de Vigilancia Ambiental que se detalla en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Navarros I, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora del proyecto es Energías Renovables Ganímedes, S.L. La empresa contratada para la realización de la Vigilancia Ambiental para el proyecto Navarros I es en este caso ATHMOS Sostenibilidad, S.L.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto Navarros I en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en los términos municipales de Plasencia de Jalón, provincia de Zaragoza. Este proyecto está formado por una planta solar fotovoltaica de 49,5 MWp y su infraestructura de evacuación.

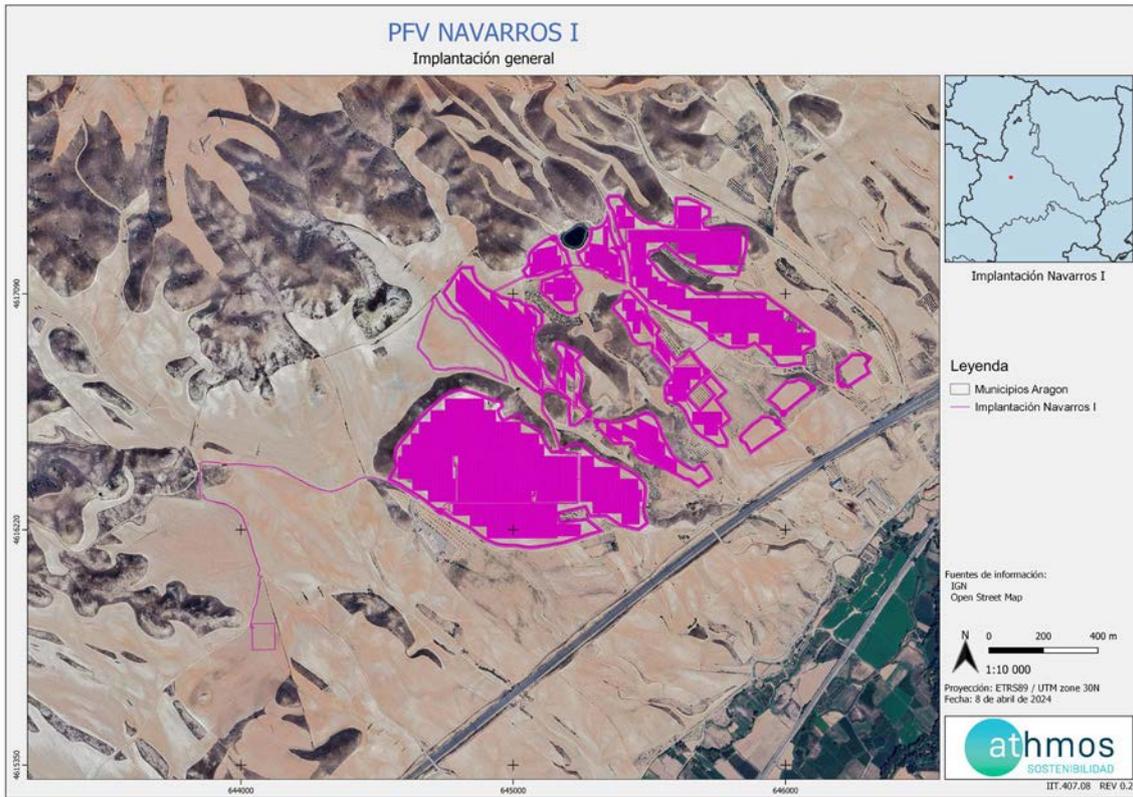


Fig. 1. Situación general PFV Navarros I. Fuente: Elaboración propia.

Nota: El detalle individualizado de la implantación de la Planta Fotovoltaica Navarros I, así como las distintas afectaciones, se encuentra en el ANEXO 1 Planos.

4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan las tareas, comunicaciones y trámites asociados a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del Proyecto PFV NAVARROS I, así como el estado de las mismas.

COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Durante este mes se han realizado cuatro comunicaciones con la administración:



Fig. 2: Comunicaciones con la administración.

Durante el mes de enero de 2024 se realizaron 3 comunicaciones con la administración relativas al inicio de obras del proyecto y sus infraestructuras de evacuación. Las comunicaciones realizadas durante el mes de enero y marzo se detallan en la siguiente tabla:

DETALLE COMUNICACIONES					
FECHA_REGISTR	CODIGO_PROY	TIPO	ORGANISMO	CODIFICACION DEL DOCUMENTO	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
26/01/24	198NV1	salida	Ayuntamiento de Plasencia de Jalón		Comunicación inicio de obra y director de obra
26/01/24	198NV1	salida	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Comunicación inicio de obras 058NV1_010379	Comunicación inicio de obras 198NV1
26/01/24	198NV1	salida	Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	Comunicación inicio de obras 058NV1_010380	Comunicación inicio de obras 198NV1
04/03/24	198NV1	salida	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Designacion tecnico ambiental_Navarros I_010643	Designacion tecnico ambiental_Navarros I
04/03/24	198NV1	salida	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Designacion tecnico ambiental_Navarros I_010642	Designacion tecnico ambiental_Navarros I
15/03/24	198NV1	salida	Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza	Memoria Compatibilidad obras Navarros I, Navarros II y Jalón I_010722	Memoria Compatibilidad obras Navarros I, Navarros II y Jalón I
21/03/24	198NV1	salida	Dirección General de Energía y Minas	INSTANCIA CREACIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO_010761	INSTANCIA CREACIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se encuentran reflejadas en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

TAREAS IDENTIFICADAS

56
DATOS

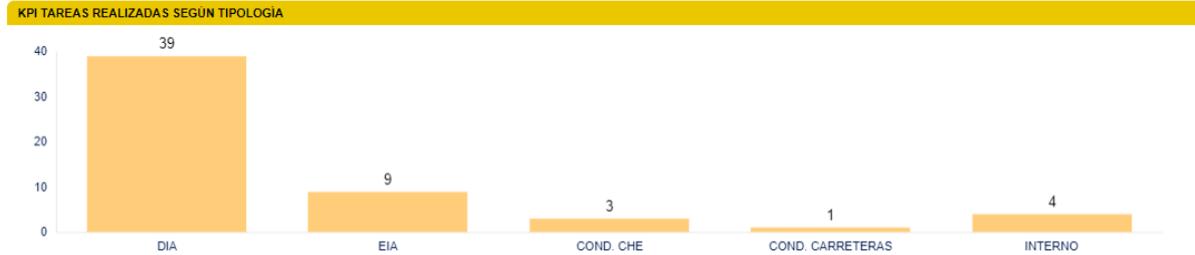


Fig. 3: Número total de tareas por origen.

Para la fase de construcción se han identificado un total de 56 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), la resolución de la confederación hidrográfica del Ebro (COND. CHE), la resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras (COND. CARRETERAS), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de Industria. Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.

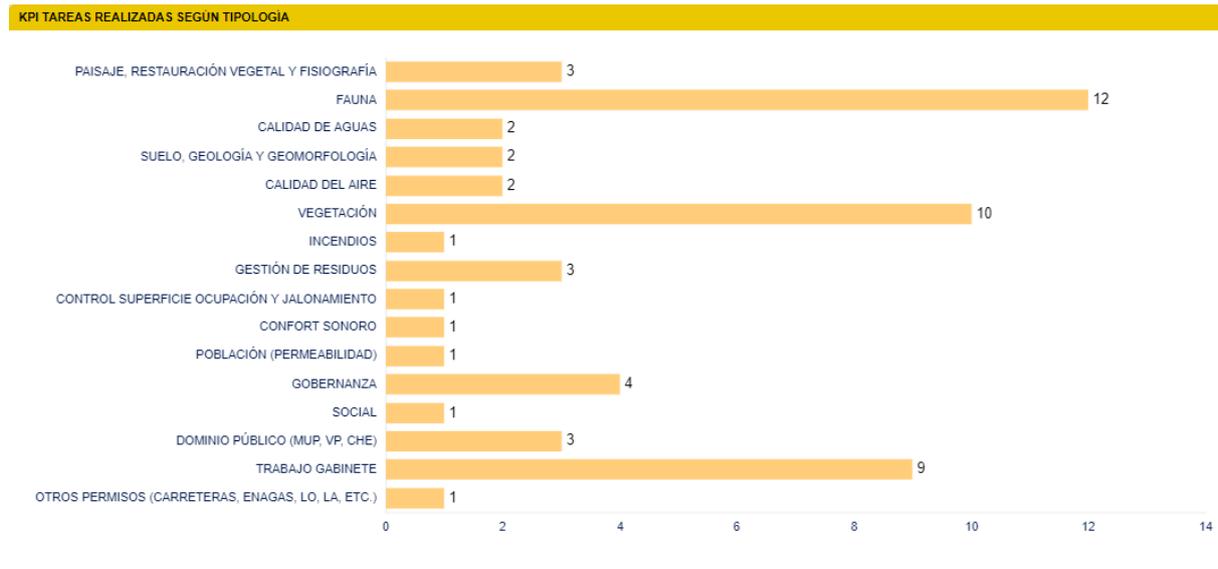


Fig. 4: Número total de tareas por tipología.

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, hace hincapié en controlar los impactos generados sobre la fauna, el paisaje y la vegetación.

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este mes en la planta fotovoltaica. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

Nº COND	TAREA	ORIGEN	TIPOLOGÍA	PERIODICIDAD
A.5	- SOST - Disponer de la documentación necesaria	DIA	GOBERNANZA	GOBERNANZA
A.7	- SOST - Comprobar que no se realizan trabajos que puedan afectar a la colonia de cernícalo primilla durante su época más sensible para la reproducción	DIA	FAUNA	FAUNA
A.10	- SOST - Gestión de los residuos de construcción y demolición	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	GESTIÓN DE RESIDUOS
A.10	- SOST - Gestión de los residuos	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	GESTIÓN DE RESIDUOS
C.10	- SOST – Creación de la comisión de seguimiento	DIA	GOBERNANZA	VISITA ÚNICA
A.12	- SOST - Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	INCENDIOS
B.FLO.5	- SOST - Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	DIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO
B.FLO.5	- SOST - Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación.	DIA	VEGETACIÓN	VEGETACIÓN
B.SAL.2	- SOST - Control de los niveles de ruido	DIA	CONFORT SONORO	CONFORT SONORO
C.3	- SOST – Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna	DIA	FAUNA	FAUNA
	- SOST – Informar a los trabajadores de las medidas preventivas y correctoras	DIA	TRABAJO GABINETE	TRABAJO GABINETE
	- SOST - Realizar informes semanales	INTERNO	TRABAJO GABINETE	TRABAJO GABINETE
B.FLO.5	- SOST - Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	DIA	VEGETACIÓN	VEGETACIÓN
	- SOST - Control de polvo y partículas	EIA	CALIDAD DEL AIRE	CALIDAD DEL AIRE
	- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	EIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA
	- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural	EIA	VEGETACIÓN	VEGETACIÓN
	- SOST - Redacción de incidencias y no conformidades	INTERNO	TRABAJO GABINETE	TRABAJO GABINETE
	- SOST - Trabajo de Gabinete	INTERNO	TRABAJO GABINETE	TRABAJO GABINETE

5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado a LEVITEC, siendo en este caso tanto empresa promotora como encargada de la obra civil.

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:

Incidencias: Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

No conformidades: Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

A continuación, se muestran las incidencias y no conformidades detectadas durante el proyecto:



Fig. 5: Incidencias y No Conformidades.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de las Incidencias y No Conformidades que se han detectado y/o resuelto durante el presente mes:

COD.	PROYECTO	TIPO	ESTADO	LOCALIZACIÓN	CONTRATA	FECHA DE APERTURA	FECHA PROPUESTA DE CIERRE	FECHA DE CIERRE	MEDIDAS SUGERIDAS
LEV_198NV1_IC_PRIMILLAR_240314_V01	NV1	INCIDENCIA SOSTENIBILIDAD		Camino primillar	LEVITEC	14/03/24	22/03/24	26/03/24	<p>Mejora en la señalización de la prohibición de la utilización del camino por los vehículos de la obra y correcta señalización de los accesos a las obras propuestos para evitar las afecciones al cernicalo primilla.</p> <p>Se ha de realizar una charla a los trabajadores que vayan a acceder a la PFV explicando cuales son los caminos de acceso a la obra y la prohibición de la utilización del camino del primillar."</p>

En el Anexo 3, se adjuntan las actas con las incidencias y no conformidades medio ambientales detectadas durante este periodo de tiempo.

6. PROSPECCIÓN FAUNÍSTICA PREVIA A FASE DE OBRA

Se ha realizado la prospección previa de avifauna con el objetivo de dar respuesta al punto número 1 dentro del apartado de fauna establecido en la DIA del proyecto Navarros I:

“1. De manera previa al inicio de las obras se realizará una prospección faunística que determine la presencia de especies de avifauna nidificando o en posada en la zona. En caso de que la prospección arroje un resultado positivo para cernícalo primilla, alondra ricotí, ganga, ortega y sisón o cualquier otra ave relevante no se realizarán acciones ruidosas y molestas durante los principales periodos de nidificación y presencia de las especies de avifauna catalogada, que tienen lugar principalmente desde marzo a septiembre. El normal desarrollo de las obras será preferentemente durante los meses de octubre a febrero, y siempre en horas diurnas. En aquellos casos que puedan justificarse ambientalmente, se podrán adoptar decisiones complementarias o excepcionales, las cuales serán comunicadas al Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para su verificación.”

Además, en la memoria, se pretende también dar respuesta al condicionado número 7 de la DIA, justificando la compatibilidad del desarrollo normal de las obras en relación a los diferentes trabajos a realizar durante los meses indicados y la no afectación a las especies de avifauna citadas de interés o como objeto de conservación en la zona.:

“Las obras que generen excesivo ruido se deberán ejecutar fuera del período reproductor del cernícalo primilla esto es, entre el 15 de agosto y el 15 de febrero. Tal como se define en el Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla (Falco naumanni) y se aprueba el plan de conservación de su hábitat, para garantizar medidas de protección.”

Tras la obtención de una respuesta por parte del servicio provincial de medio ambiente, se acordó que se podrían realizar trabajos en la obra respetando las restricciones especificadas en el informe.

Durante todo este periodo de tiempo se realizarán mediciones de ruido en las zonas cercanas al primillar para comprobar que no se realizan afecciones por ruidos tal y como expone el condicionado.

Se adjunta el informe correspondiente en el Anexo 4.

7. CONCLUSIONES

A modo de resumen se puede decir que los trabajos que incluye este informe mensual del proyecto PFV Navarros I incluyen únicamente el estaquillado y jalonamiento de la ubicación del vallado.

En lo referente a las labores de la vigilancia ambiental se actúa en función de los trabajos realizados. Se han realizado los controles semanales derivados del Plan de Vigilancia Ambiental que dan respuesta a los diferentes condicionados de la DIA de estos proyectos, así como los recogidos en los diferentes permisos y resoluciones del resto de organismos competentes. Durante este periodo se ha prestado especial atención al jalonamiento de la obra, respetando las zonas de vegetación natural que puedan verse afectadas. Además, otro de los aspectos que se han tenido en cuenta es el control de polvo y partículas derivados de movimientos de vehículos en las zonas de obras y la gestión de residuos.

Durante el transcurso de los trabajos del mes de febrero, se ha abierto una incidencia relativa al paso de vehículos por el camino cercano al primillar tras la prohibición del paso de vehículos y maquinaria de la obra por el mismo. Esta IC fue cerrada al recibir por parte de levitec un documento detallado de los accesos de la obra y las limitaciones de la obra debido al primillar el cual se incluirá en la inducción de todos los trabajadores que vayan a trabajar en el proyecto.

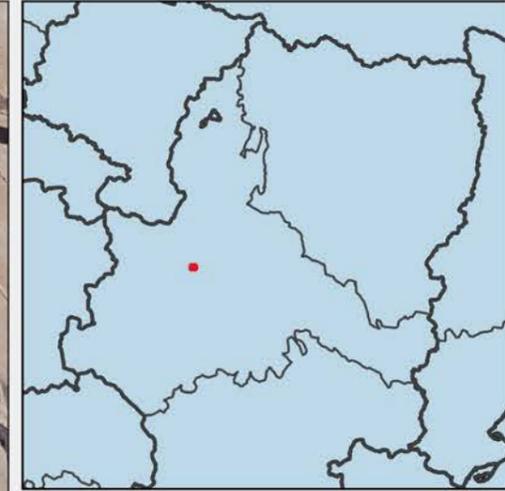
Durante el próximo mes se espera que comiencen con los trabajos de colocación del vallado y construcción del site camp. Se pondrá especial atención en la correcta gestión de los residuos y la habilitación del punto limpio y la preservación de la vegetación natural situada dentro del perímetro de la planta. Se comenzará también con el censo del primillar "Plasencia Este" tal y como establece el documento de análisis del estado de primillares y propuesta de mejoras para su conservación y preservación de la especie nombrado en la DIA.

ANEXO 1

PLANOS

PFV NAVARROS I

Implantación general



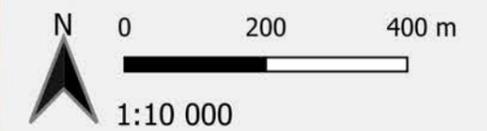
Implantación Navarros I

Legenda

-  Municipios Aragon
-  Implantación Navarros I

Fuentes de información:

- IGN
- Open Street Map

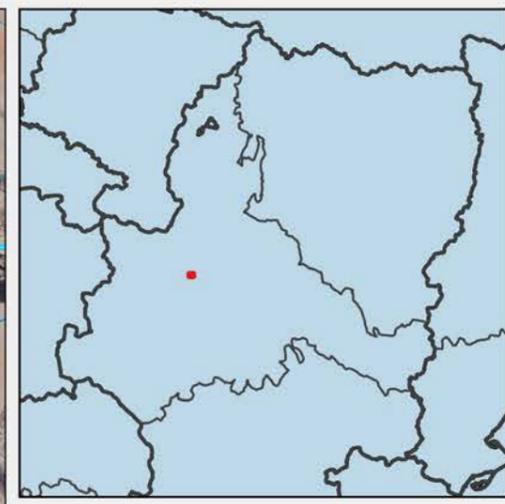
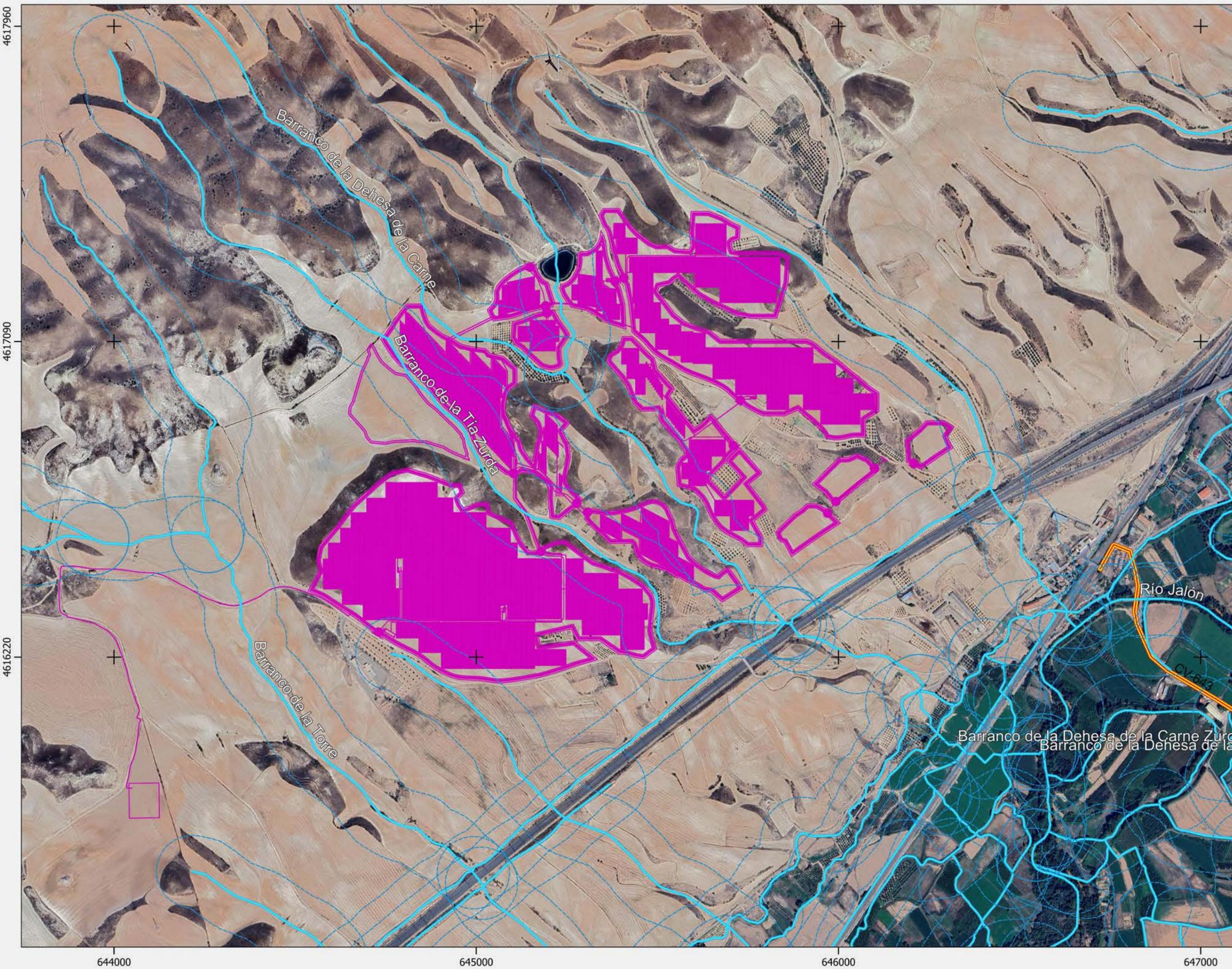


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 8 de abril de 2024



PFV NAVARROS I

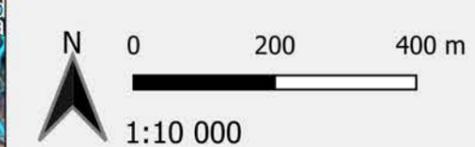
Afecciones



Implantación Navarros I

- ### Legenda
- Municipios Aragon
 - Implantación Navarros I
 - Carreteras
 - Red hidrográfica CHE

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

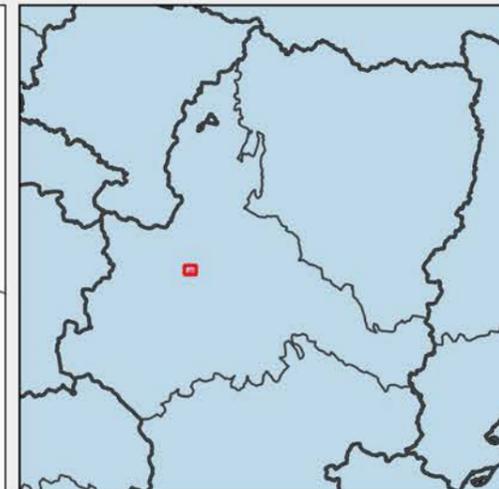


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 8 de abril de 2024



PFV NAVARROS I

Municipios afectados

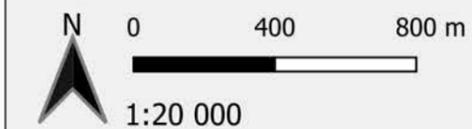


Implantación Navarros I

Leyenda

- Municipios Aragon
- Implantación Navarros I

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 8 de abril de 2024



ANEXO 2

INFORMES SEMANALES

PFVs JALÓN I, NAVARROS I Y NAVARROS II

INFORME SEMANAL
(Semana 10)



1. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y SOCIAL FASE DE OBRA

En el presente informe semanal se detallan los controles realizados en la **semana 10 del año 2024** durante la fase de obra las PFVs Jalón I, Navarros I y Navarros II.

1.1. SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS REALIZADAS

Durante las visitas a los proyectos se realizan las tareas derivadas de la Declaración de Impacto Ambiental y del Estudio de Impacto Ambiental de cada uno de los proyectos, así como de las diferentes resoluciones de los organismos afectados en cada proyecto (Confederación Hidrográfica del Ebro, Dirección general de carreteras e infraestructuras, Dirección General de Patrimonio Cultural y ayuntamientos de los municipios afectados).

1.1.1. Tabla resumen de tareas

En las siguientes tablas vienen detalladas todas las tareas realizadas por el departamento de Sostenibilidad, ya sean las tareas realizadas por el responsable ambiental y social del proyecto y las tareas realizadas por el personal de soporte y seguimiento administrativo, relativas a la comunicación con la administración, organismos y terceras partes implicadas en el proyecto, en función de las necesidades y obligaciones de cada uno de los proyectos.

Jalón I:

Nº	TAREA	FECHA	ORIGEN ¹	PERIODICIDAD (DIAS)
1	- SOST - Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	07/03/24	DIA	7
2	- SOST - Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	07/03/24	DIA	7
3	- SOST - Gestión de los residuos de construcción y demolición	07/03/24	DIA	7
4	- SOST - Gestión de los residuos	07/03/24	DIA	7
5	- SOST - Prevención contra incendios	07/03/24	DIA	7
6	- SOST - Control de polvo y partículas	07/03/24	EIA	7
7	- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	07/03/24	EIA	7
8	- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural	07/03/24	EIA	7
9	- SOST - Trabajo de Gabinete	07/03/24	INTERNO	7
10	- SOST - Control de gases y humos	07/03/24	EIA	15
11	- SOST - Realizar informes semanales	08/03/24	INTERNO	7

Tabla 1 Tabla de tareas realizadas durante la semana.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental; DIA: Declaración de Impacto Ambiental, COND. CARRETERAS: Condicionados Carreteras; DGCP ARQ: Dirección General de Patrimonio y Cultura.

Navarros 1:

Nº	TAREA	FECHA	ORIGEN ²	PERIODICIDAD (DIAS)
1	- SOST - Prevención contra incendios	07/03/24	DIA	7
2	- SOST - Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	07/03/24	DIA	7
3	- SOST - Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	07/03/24	EIA	7
4	- SOST - Control de polvo y partículas	07/03/24	EIA	7
5	- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	07/03/24	EIA	7
6	- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural	07/03/24	INTERNO	7
7	- SOST - Trabajo de Gabinete	07/03/24	DIA	7
8	- SOST - Disponer de la documentación necesaria	07/03/24	DIA	0
9	- SOST - Realizar informes semanales	08/03/24	INTERNO	7

Tabla 2 Tabla de tareas realizadas durante la semana.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental; DIA: Declaración de Impacto Ambiental, COND. CARRETERAS: Condicionados Carreteras; DGCP ARQ: Dirección General de Patrimonio y Cultura.

Navarros 2:

Nº	TAREA	FECHA	ORIGEN ³	PERIODICIDAD (DIAS)
1	- SOST - Prevención contra incendios	07/03/24	DIA	7
2	- SOST - Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	07/03/24	DIA	7
3	- SOST - Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	07/03/24	EIA	7
4	- SOST - Control de polvo y partículas	07/03/24	EIA	7
5	- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	07/03/24	EIA	7
6	- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural	07/03/24	INTERNO	7
7	- SOST - Trabajo de Gabinete	07/03/24	DIA	7
8	- SOST - Disponer de la documentación necesaria	07/03/24	DIA	0
9	- SOST - Realizar informes semanales	08/03/24	INTERNO	7

Tabla 3 Tabla de tareas realizadas durante la semana.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental; DIA: Declaración de Impacto Ambiental, COND. CARRETERAS: Condicionados Carreteras; DGCP ARQ: Dirección General de Patrimonio y Cultura.

1.1.1.1. Fichas de los controles realizados

A continuación, vienen detalladas todas las fichas de los trabajos realizados que, debido a que son realizadas de forma periódica, y que por norma general llevan asociada documentación complementaria, vienen explicadas en formato de ficha para una mejor comprensión.

	PROYECTO PFV JALÓN I	FICHA DE CONTROL: COND. 16x02
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 16. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 07/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:
Jalón I

PUNTOS DE CONTROL:
Punto limpio provisional

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Etiqueta de residuos peligrosos.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han colocado las etiquetas de residuos peligrosos en los bidones.
- Las etiquetas contienen los datos exigidos por la normativa de residuos y expuestos en el plan de gestión de residuos del proyecto.

	PROYECTO PFV NAVARROS I	FICHA DE CONTROL: COND. B.FLO.5x01
ORIGEN DE CONTROL:	Nº B.FLORA.5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 07/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Control superficie ocupación y jalonamiento	
CONTROL:	Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	

PROYECTOS:
Navarros I

PUNTOS DE CONTROL:
Ubicación del vallado perimetral

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Maquinaria trabajando en el desbroce del vallado perimetral.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comenzado a trabajar en el jalonamiento de la obra, marcando mediante estaquillado las zonas donde se ubicará el vallado perimetral.
- Se ha observado a la traílla trabajando en el desbroce de la zona donde irá ubicado el vallado.
- Durante el transcurso de las obras se comprobará que los trabajos se ciñen a la implantación y se realizan afecciones innecesarias a la vegetación natural de la zona.

	PROYECTO PFV NAVARROS II	FICHA DE CONTROL: COND. B.FLO.5x01
ORIGEN DE CONTROL:	Nº B.FLORA.5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 07/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Control superficie ocupación y jalonamiento	
CONTROL:	Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	

PROYECTOS:
Navarros II

PUNTOS DE CONTROL:
Ubicación del vallado perimetral

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Estaca marcando la ubicación del vallado.



Figura 2: Desbroce en vallado perimetral.

	PROYECTO PFV NAVARROS II	FICHA DE CONTROL: COND. B.FLO.5x01
ORIGEN DE CONTROL:	Nº B.FLORA.5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 07/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Control superficie ocupación y jalonamiento	
CONTROL:	Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comenzado a trabajar en el jalonamiento de la obra, marcando mediante estaquillado las zonas donde se ubicará el vallado perimetral.
- Durante el transcurso de las obras se comprobará que los trabajos se ciñen a la implantación y se realizan afecciones innecesarias a la vegetación natural de la zona.

PFV NAVARROS I

INFORME SEMANAL (Semana 11)



1. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y SOCIAL FASE DE OBRA

En el presente informe semanal se detallan las tareas realizadas en la **semana 11 del año 2024** durante la fase de obra del PFV Navarros I.

1.1. SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS REALIZADAS

Durante las visitas a los proyectos se realizan las tareas derivadas de la Declaración de Impacto Ambiental y del Estudio de Impacto Ambiental, así como de las diferentes resoluciones de los organismos afectados.

1.1.1. Tabla resumen de tareas

En la siguiente tabla vienen detalladas todas las tareas realizadas por el departamento de Sostenibilidad, ya sean las tareas realizadas por el responsable ambiental y social del proyecto y las tareas realizadas por el personal de soporte y seguimiento administrativo, relativas a la comunicación con la administración, organismos y terceras partes implicadas en el proyecto, en función de las necesidades y obligaciones del proyecto.

Nº	TAREA	FECHA	ORIGEN ¹	PERIODICIDAD (DÍAS)
1	- SOST - Redacción de incidencias y no conformidades	14/03/24	INTERNO	0
2	- SOST – Informar a los trabajadores de las medidas preventivas y correctoras	14/03/24	DIA	0
3	- SOST - Gestión de los residuos	14/03/24	DIA	7
4	- SOST - Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	14/03/24	DIA	7
5	- SOST - Las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación.	14/03/24	DIA	7
6	- SOST - Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	14/03/24	DIA	7
7	- SOST - Control de polvo y partículas	14/03/24	EIA	7
8	- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	14/03/24	EIA	7
9	- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural	14/03/24	EIA	7

Nº	TAREA	FECHA	ORIGEN ¹	PERIODICIDAD (DIAS)
10	- SOST - Trabajo de Gabinete	14/03/24	INTERNO	7
11	- SOST – Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna	14/03/24	DIA	30
12	- SOST - Realizar informes semanales	15/03/24	INTERNO	7

Tabla 1 Tabla de tareas realizadas durante la semana.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental; DIA: Declaración de Impacto Ambiental, COND. CARRETERAS: Condicionados Carreteras; DGCP ARQ: Dirección General de Patrimonio y Cultura, CHE: Confederación Hidrográfica del Ebro.

1.1.1.1. Fichas de los controles realizados

A continuación, vienen detalladas todas las fichas de los trabajos realizados que, debido a que son realizadas de forma periódica, y que por norma general llevan asociada documentación complementaria, vienen explicadas en formato de ficha para una mejor comprensión.

	PROYECTO PFV NAVARROS I	FICHA DE CONTROL: COND. A.2x01
ORIGEN DE CONTROL:	Nº A.2. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Control superficie ocupación y jalonamiento	
CONTROL:	Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	

PROYECTOS:
Navarros I

PUNTOS DE CONTROL:
Camino de acceso al proyecto

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Vehículo en Navarros I.



Figura 2: Señal de límite de velocidad a 20 km/h.

	PROYECTO PFV NAVARROS I	FICHA DE CONTROL: COND. A.2x01
ORIGEN DE CONTROL:	Nº A.2. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Control superficie ocupación y jalonamiento	
CONTROL:	Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comprobado que en algunos de los caminos de las obras se ha colocado la señalización de limite de velocidad necesaria.
- Esta limitación de velocidad evita dentro de lo posible la generación de polvo y partículas por parte de la maquinaria y los vehículos que trabajan en las obras, que puede afectar a la vegetación presente dentro del proyecto y sus alrededores, así como a la fauna y a las personas que se encuentren allí trabajando.
- Durante la vista se ha visto que el vehículo que aparece en la figura 1 superaba el limite de velocidad, generando por tanto un levantamiento de polvo y partículas.
- Se ha de reforzar la señalización de límite de velocidad tanto en la obra como en los caminos que dan acceso a la misma y se ha de recordar a todos los trabajadores de la obra la necesidad de cumplir esta medida.

1.2. INCIDENCIAS (IC) Y NO CONFORMIDADES (NC)

1.2.1. Incidencias y No Conformidades abiertas y cerradas durante la presente semana y pendiente de cierre (de otras semanas)

A continuación, se detalla el estado de las Incidencias y No Conformidades de la presente semana, diferenciando con semáforo rojo aquellas IC y NC pendientes de cierre y en verde aquellas que se han solucionado durante la presente semana.

COD.	PROYECTO	TIPO	ESTADO	LOCALIZACIÓN	CONTRATA	FECHA DE APERTURA	FECHA PROPUESTA DE CIERRE	FECHA DE CIERRE	MEDIDAS SUGERIDAS
LEV_198NV1 _IC_PRIMILL AR_240314_ V01	NV1	INCIDENCIA SOSTENIBILIDAD		Camino primillar	LEVITEC	14/03/24	22/03/24		<p>Mejora en la señalización de la prohibición de la utilización del camino por los vehículos de la obra y correcta señalización de los accesos a las obras propuestos para evitar las afecciones al cernicalo primilla.</p> <p>Se ha de realizar una charla a los trabajadores que vayan a acceder a la PFV explicando cuales son los caminos de acceso a la obra y la prohibición de la utilización del camino del primillar."</p>

Tabla 2 Incidencias y No Conformidades de Navarros I.

1.2.2. Actas de Incidencias y No Conformidades enviadas durante la presente semana

	PROYECTO PFV NAVARROS I	Código/Code: LEV_198NV1_IC_PRIMILLAR_240314_V01	INC Nº: 1
Tipo de comunicación / Communication type:	INFORME DE INCIDENCIA AMBIENTAL / ENVIRONMENTAL INCIDENCE REPORT	Fecha/Date:	14/03/2024
IDENTIFICACION / IDENTIFICATION			
Control realizado/Control conducted: Asunto/Subject: Equipo de detección/Detection team: Fecha de detección/Detection date: Fecha de cierre/Closing date: Localización/Location:	Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna Afecciones al cernícalo primilla ATHMOS SOSTENIBILIDAD <u>14/03/2024</u> Camino cercano al primillar "Plasencia Este"		
Descripción de la INCIDENCIA y evaluación de los efectos/Description of the INCIDENCE and affect evaluation:			
<p>Se ha observado un vehículo perteneciente a la obra (el vehículo transportaba la maquina que realiza los agujeros para la instalación del vallado perimetral) utilizando el camino cercano al primillar "Plasencia Este". Dicho camino no debe ser utilizado por ningún vehículo perteneciente al proyecto para evitar afecciones al cernícalo primilla durante su época de reproducción. Esta medida es una de las que se han presentado en el documento "Prospección faunística previa a fase de obra y justificación ambiental para la compatibilidad de la ejecución de las obras" ante el servicio provincial de medio ambiente dando respuesta al condicionado 7 de la DIA.</p>			
Fotografía/Photograph:			
			
ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA / SUGGESTED CORRECTIVE ACTION			
<p>Mejora en la señalización de la prohibición de la utilización del camino por los vehículos de la obra y correcta señalización de los accesos a las obras propuestos para evitar las afecciones al cernícalo primilla. Se ha de realizar una charla a los trabajadores que vayan a acceder a la PFV explicando cuales son los caminos de acceso a la obra y la prohibición de la utilización del camino del primillar.</p>			
Plazo propuesto/Suffested deadline: 22/03/2024			
SEGUIMIENTO/MONITORING			
Cumplimiento de plazo/Cumpliance of the deadline:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Eficacia/Efficiency:	<input type="checkbox"/> SATISFACTORIA/ SATISFACTORY	<input type="checkbox"/> NO SATISFACTORIA/ NOT SATISFACTORY	
Observaciones/Observations:			
Responsable/Responsible:	Javier de las Heras		Firma Responsable ambiental: Environmental Responsible signature: 
Plazo de ejecución/Execution period:			
ANALISIS DE CAUSAS / CAUSE ANALYSIS			
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA? / REQUIREMENT OF CORRECTIVE ACTION REPORT?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	IAC Nº:	

PFV NAVARROS I

INFORME SEMANAL (Semana 12)



1. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y SOCIAL FASE DE OBRA

En el presente informe semanal se detallan las tareas realizadas en la **semana 12 del año 2024** durante la fase de obra del PFV Navarros I.

1.1. SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS REALIZADAS

Durante las visitas a los proyectos se realizan las tareas derivadas de la Declaración de Impacto Ambiental y del Estudio de Impacto Ambiental, así como de las diferentes resoluciones de los organismos afectados.

1.1.1. Tabla resumen de tareas

En la siguiente tabla vienen detalladas todas las tareas realizadas por el departamento de Sostenibilidad, ya sean las tareas realizadas por el responsable ambiental y social del proyecto y las tareas realizadas por el personal de soporte y seguimiento administrativo, relativas a la comunicación con la administración, organismos y terceras partes implicadas en el proyecto, en función de las necesidades y obligaciones del proyecto.

Nº	TAREA	FECHA	ORIGEN ¹	PERIODICIDAD (DIAS)
1	- SOST - Gestión de los residuos de construcción y demolición	21/03/24	DIA	7
2	- SOST - Gestión de los residuos	21/03/24	DIA	7
3	- SOST - Vigilancia de la protección de la vegetación natural	21/03/24	EIA	7
4	- SOST - Trabajo de Gabinete	21/03/24	INTERNO	7
5	- SOST – Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna	21/03/24	DIA	30
6	- SOST - Control de los niveles de ruido	21/03/24	DIA	30
7	- SOST - Realizar informes semanales	22/03/24	INTERNO	7
8	- SOST – Creación de la comisión de seguimiento	22/03/24	DIA	0

Tabla 1 Tabla de tareas realizadas durante la semana.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental; DIA: Declaración de Impacto Ambiental, COND. CARRETERAS: Condicionados Carreteras; DGCP ARQ: Dirección General de Patrimonio y Cultura, CHE: Confederación Hidrográfica del Ebro.

1.1.1.1. Fichas de los controles realizados

A continuación, vienen detalladas todas las fichas de los trabajos realizados que, debido a que son realizadas de forma periódica, y que por norma general llevan asociada documentación complementaria, vienen explicadas en formato de ficha para una mejor comprensión.

	PROYECTO PFV NAVARROS I	FICHA DE CONTROL: COND. A.10x01
ORIGEN DE CONTROL:	Nº A.10. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 21/03/2024
TIPO DE CONTROL:	Control superficie ocupación y jalonamiento	
CONTROL:	Jalonamiento de todas las zonas de obras, quedando sus límites definidos, y de las zonas con vegetación natural a preservar	

PROYECTOS:
Navarros I

PUNTOS DE CONTROL:
Punto limpio provisional



RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han instalado contenedores en el punto limpio provisional.
- Se dispone de un contenedor para el hormigón y uno para residuos sólidos urbanos.
- Cuando comiencen los trabajos se han de colocar el resto de contenedores necesarios para la disgregación de los residuos y un contenedor para ubicar los bidones de residuos peligrosos.

1.2. INCIDENCIAS (IC) Y NO CONFORMIDADES (NC)

1.2.1. Incidencias y No Conformidades abiertas y cerradas durante la presente semana y pendiente de cierre (de otras semanas)

A continuación, se detalla el estado de las Incidencias y No Conformidades de la presente semana, diferenciando con semáforo rojo aquellas IC y NC pendientes de cierre y en verde aquellas que se han solucionado durante la presente semana.

COD.	PROYECTO	TIPO	ESTADO	LOCALIZACIÓN	CONTRATA	FECHA DE APERTURA	FECHA PROPUESTA DE CIERRE	FECHA DE CIERRE	MEDIDAS SUGERIDAS
LEV_198NV1_IC_PRIMILLAR_240314_V01	NV1	INCIDENCIA SOSTENIBILIDAD		Camino primillar	LEVITEC	14/03/24	22/03/24		<p>Mejora en la señalización de la prohibición de la utilización del camino por los vehículos de la obra y correcta señalización de los accesos a las obras propuestos para evitar las afecciones al cernícalo primilla.</p> <p>Se ha de realizar una charla a los trabajadores que vayan a acceder a la PFV explicando cuales son los caminos de acceso a la obra y la prohibición de la utilización del camino del primillar."</p>

Tabla 2 Incidencias y No Conformidades de Navarros I.

ANEXO 3

INCIDENCIAS-NO CONFORMIDADES

	PROYECTO PFV NAVARROS I	Código/Code: LEV_198NV1_IC_PRIMILLAR_240314_V01	INC Nº: 1
Tipo de comunicación / Communication type:	INFORME DE INCIDENCIA AMBIENTAL / ENVIRONMENTAL INCIDENCE REPORT	Fecha/Date:	14/03/2024
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION			
Control realizado/Control conducted:		Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna	
Asunto/Subject:		Afecciones al cernícalo primilla	
Equipo de detección/Detection team:		ATHMOS SOSTENIBILIDAD	
Fecha de detección/Detection date:		<u>14/03/2024</u>	
Fecha de cierre/Closing date:		<u>26/03/2024</u>	
Localización/Location:		Camino cercano al primillar "Plasencia Este"	
Descripción de la INCIDENCIA y evaluación de los efectos/Description of the INCIDENCE and affect evaluation:			
<p>Se ha observado un vehículo perteneciente a la obra (el vehículo transportaba la maquina que realiza los agujeros para la instalación del vallado perimetral) utilizando el camino cercano al primillar "Plasencia Este". Dicho camino no debe ser utilizado por ningún vehículo perteneciente al proyecto para evitar afecciones al cernícalo primilla durante su época de reproducción. Esta medida es una de las que se han presentado en el documento "Prospección faunística previa a fase de obra y justificación ambiental para la compatibilidad de la ejecución de las obras" ante el servicio provincial de medio ambiente dando respuesta al condicionado 7 de la DIA.</p>			
Fotografía/Photograph:			
			
ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA / SUGGESTED CORRECTIVE ACTION			
<p>Mejora en la señalización de la prohibición de la utilización del camino por los vehículos de la obra y correcta señalización de los accesos a las obras propuestos para evitar las afecciones al cernícalo primilla. Se ha de realizar una charla a los trabajadores que vayan a acceder a la PFV explicando cuales son los caminos de acceso a la obra y la prohibición de la utilización del camino del primillar.</p>			
Plazo propuesto/Suffested deadline:		22/03/2024	
SEGUIMIENTO/MONITORING			
Cumplimiento de plazo/Cumpliance of the deadline:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Eficacia/Efficiency:		SATISFACTORIA/ SATISFACTORY <input checked="" type="checkbox"/> NO SATISFACTORIA/ NOT SATISFACTORY <input type="checkbox"/>	
Observaciones/Observations:			
<p>Desde Levitec se ha redactado un documento indicado los accesos a cada una de las obras, el camino por el que no se debe transitar y las restricciones de construcción para evitar las afecciones al cernícalo primilla (se adjunta). Dicho documento será incluido en la inducción a todas las personas que vayan a trabajar en la obra. Existe compromiso de la colocación de carteles en los puntos de acceso una vez se retomen las obras.</p>			
Responsable/Responsible:		Javier de las Heras	
Plazo de ejecución/Execution period:		26/03/2024	
ANÁLISIS DE CAUSAS / CAUSE ANALYSIS			
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA? / REQUIREMENT OF CORRECTIVE ACTION REPORT?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
		IAC Nº:	

Firma Responsable ambiental: Environmental Responsible signature:


ACCESOS Y RESTRICCIONES CERNÍCALO PRIMILLA NAVARROS I, NAVARROS II, JALÓN

iii primillas en la zona !!!!

Respetar las **restricciones**



- Respetar caminos de accesos
- Respetar buffer **1km.** al primillar **hasta mayo**
- Respetar buffer **500m.** al primillar **a partir de mayo**



- **20** en todos los parques y accesos



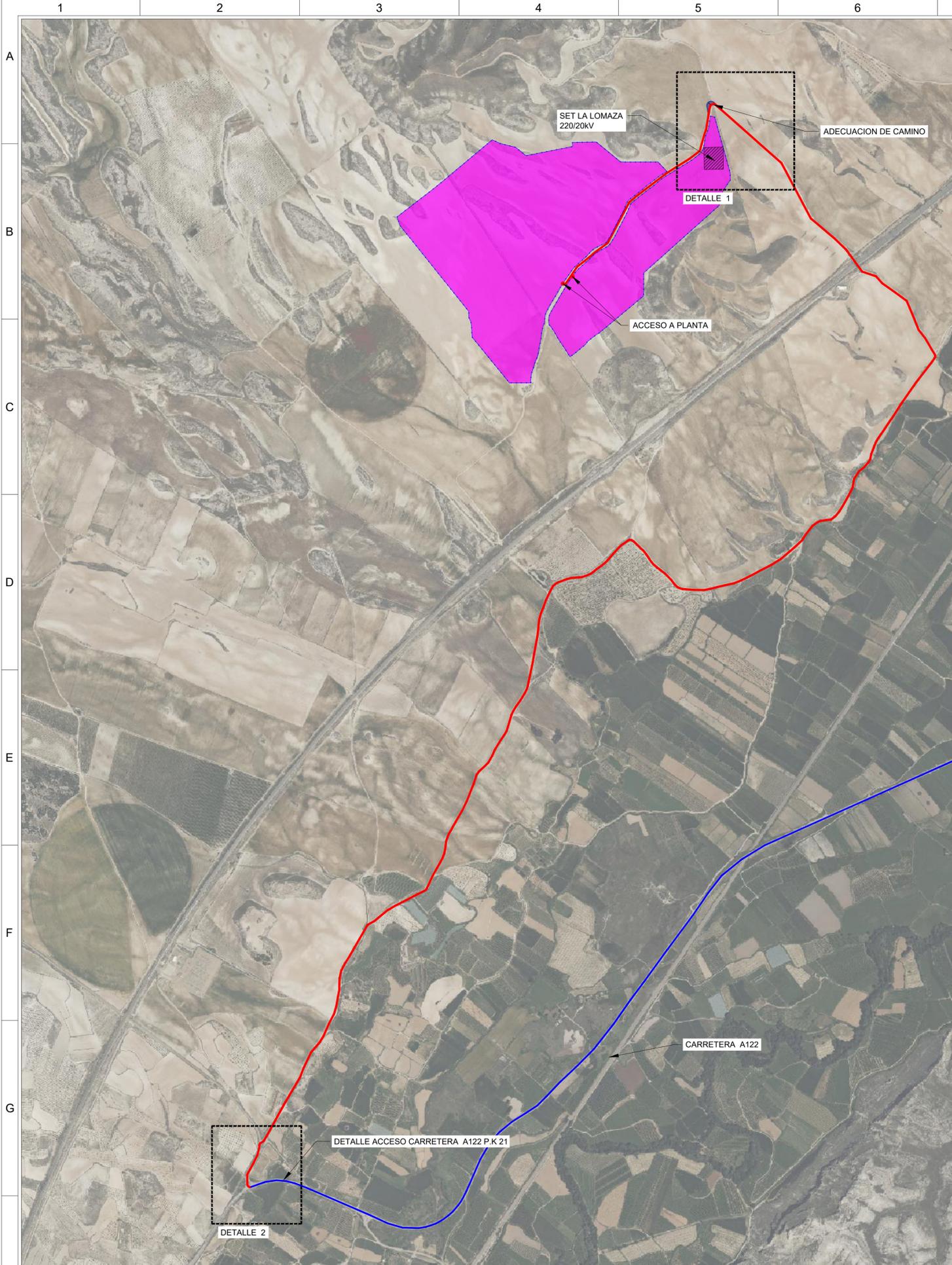
- 1 km al primillar (hasta 15 mayo)
- 500 m al primillar (a partir 15 mayo)
- 400 metros al primillar



Proyecto: PFV JALÓN, NAVARROS I y NAVARROS II	OB MODIFICACIÓN ACCESO	21022024 Fecha	AVV Dibujado	AVV Revisado	JLG Aprobado	Tipo: PROYECTO CONSTRUCTIVO	ESCALA : 1:12.500	DIN A3
Plano: BÚFFER PRIMILLAR	0A EMISIÓN INICIAL	21022024 Fecha	AVV Dibujado	AVV Revisado	JLG Aprobado	N° Plano: PSF-MA-BU-PL-006	Hoja: 1 de 1	
REV.	DESCRIPCIÓN	Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado	Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este dibujo sin autorización del propietario está prohibida.		

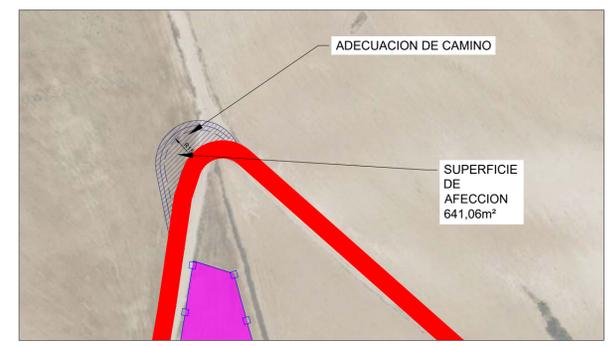


Proyecto: PFV JALÓN, NAVARROS I y NAVARROS II Plano: LAYOUT GENERAL	0B	MODIFICACIÓN ACCESO	21022024	AVV	AVV	JLG	Tipo: PROYECTO CONSTRUCTIVO N° Plano: NA1-PSF-OC-VI-PL-006 Hoja: 1 de 1	ESCALA : 1:12.500 	DIN A3
	0A	EMISIÓN INICIAL	21022024	AVV	AVV	JLG			
	REV.	DESCRIPCIÓN	Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado	Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este dibujo sin autorización del propietario está prohibida.		

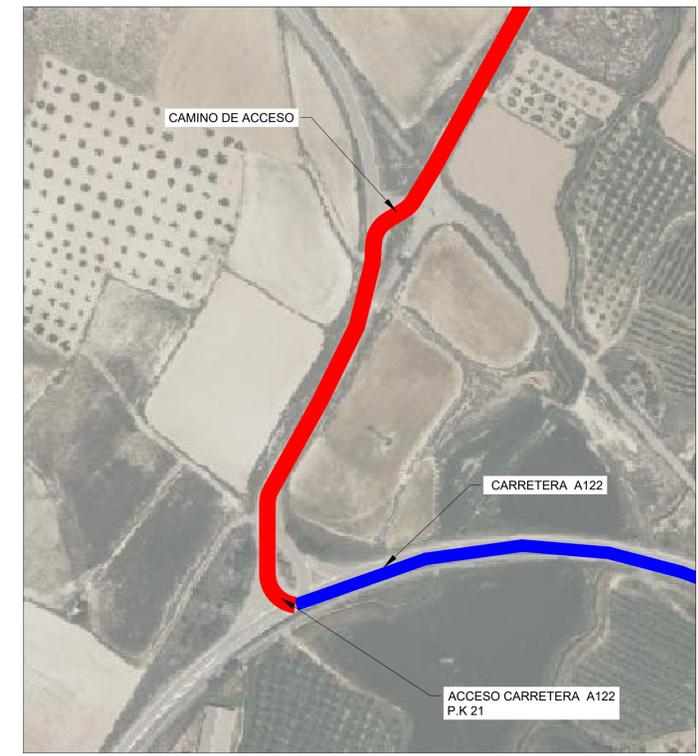


1 PLANTA GENERAL
Escala: S/E

LEYENDA	
	VALLADO PERIMETRAL
	CAMINO DE ACCESO A PLANTA
	ACCESO
	PLANTA FOTOVOLTAICA



2 ADECUACIÓN DE CAMINO PARA GIRO
Escala: S/N

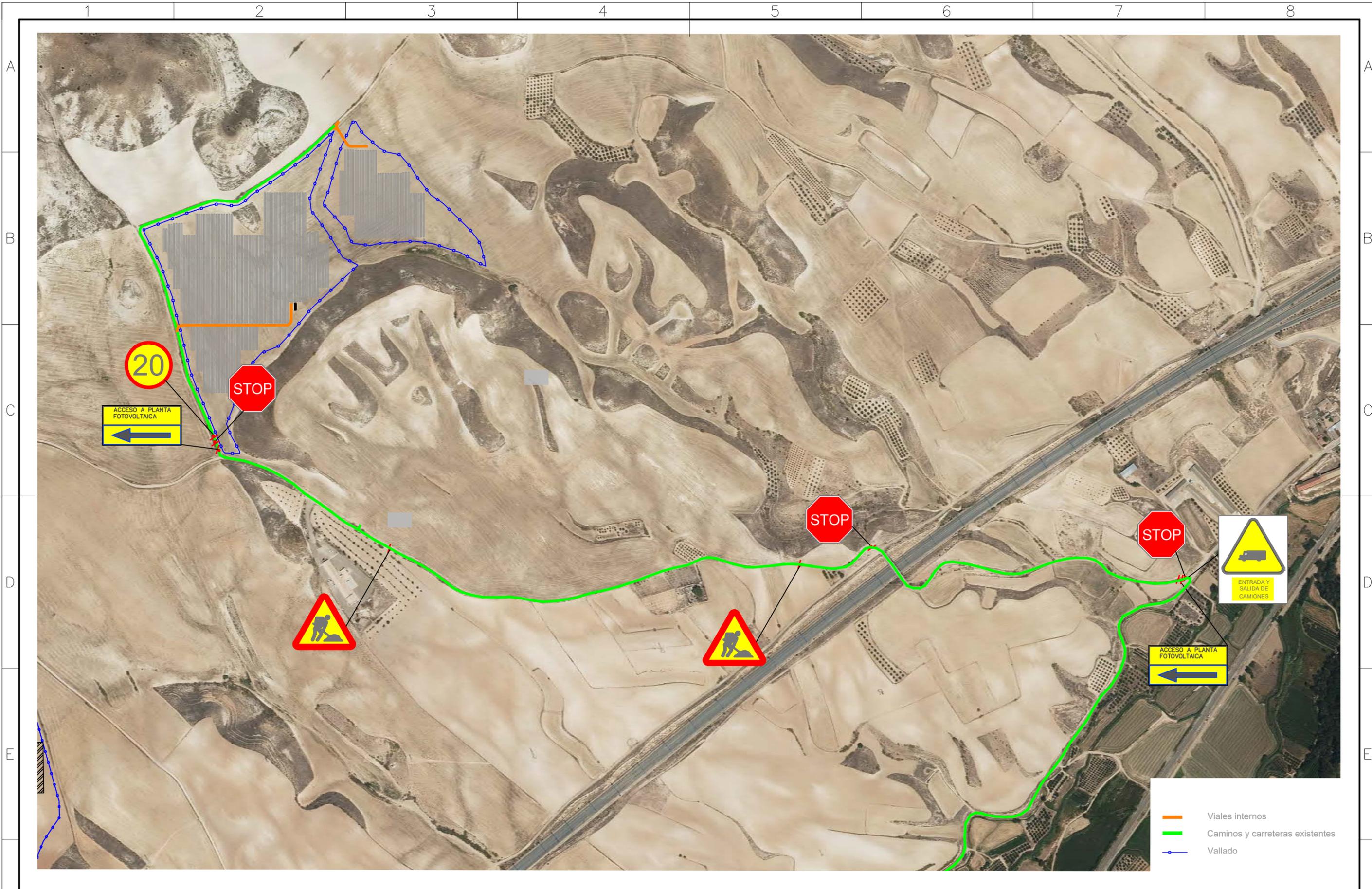


3 ACCESO A CAMINO DE PLANTA
Escala: S/N

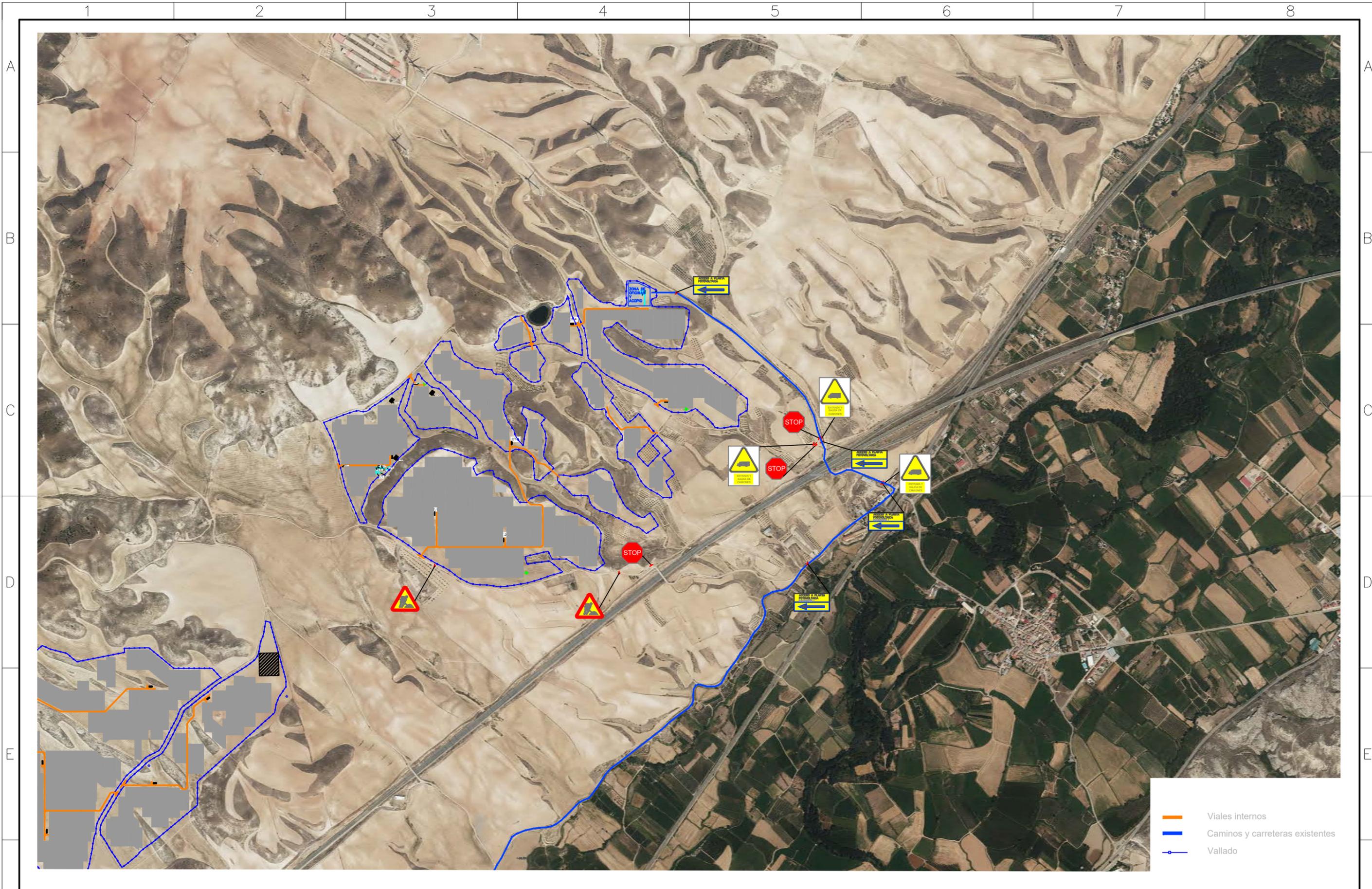


Proyecto:					Tipo:		
Plano:	ACCESOS	240213	JCC	JLA	AGG	Nº Plano:	JAL-PSF-OC-VI-PL-005
REV.	EMISIÓN INICIAL	Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado	Hoja:	1 de 1

ESCALA: 1:1.000
DIN A1



Proyecto: PFV NAVARROS II Plano: VIALES DE ACCESO. SEÑALIZACIÓN	0B	MODIFICACIÓN ACCESO	21022024	AVV	AVV	JLG	Tipo: PROYECTO CONSTRUCTIVO N° Plano: NAII-PSF-OC-VI-PL-006 Hoja: 1 de 1	ESCALA : 1:12.500 	DIN A3
	0A	EMISIÓN INICIAL	21022024	AVV	AVV	JLG			
	REV.	DESCRIPCIÓN	Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado	Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este dibujo sin autorización del propietario está prohibida.		



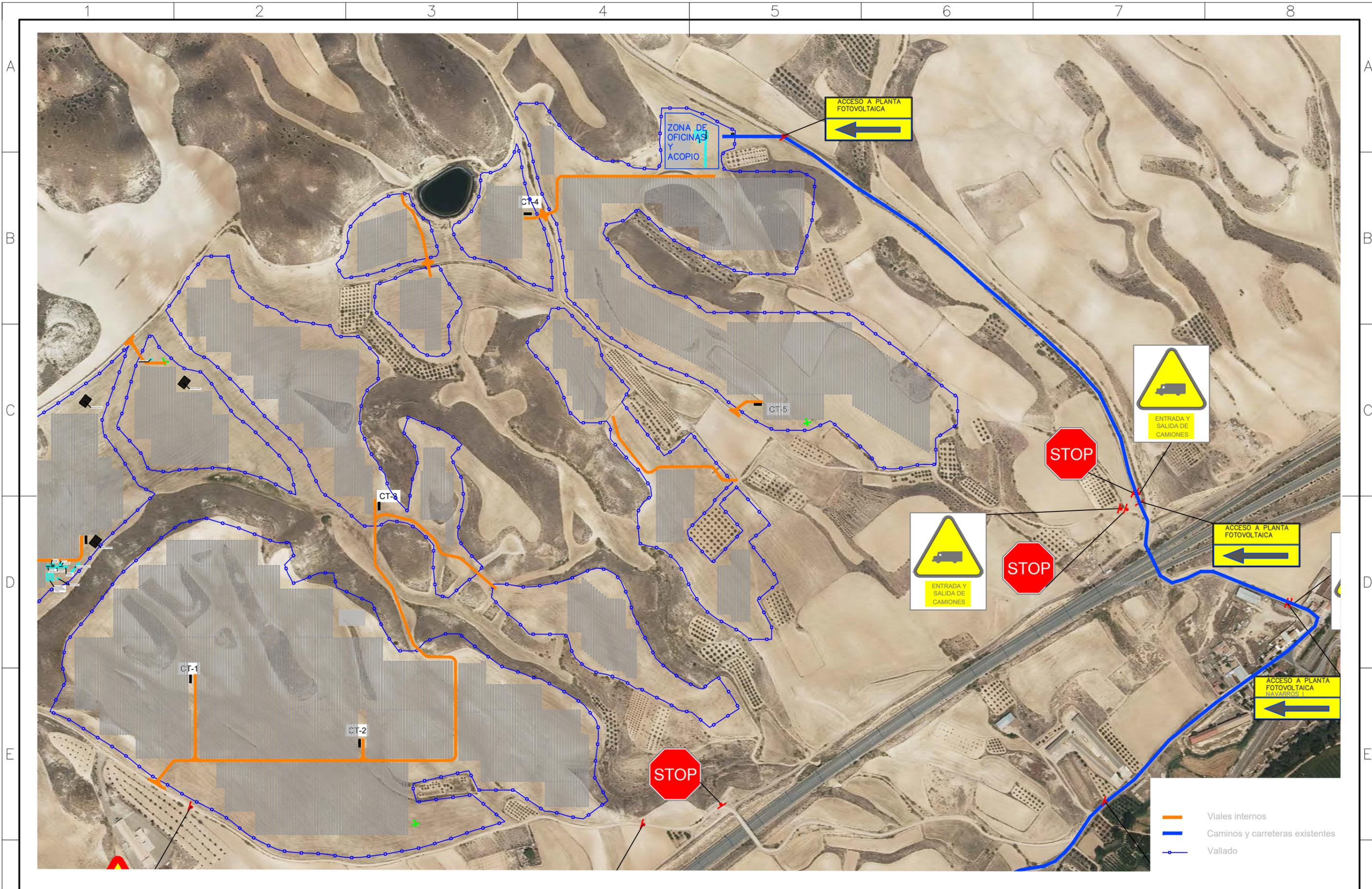
- Viales internos
- Caminos y carreteras existentes
- - - Vallado



Proyecto:	PFV NAVARROS I			OB	MODIFICACIÓN ACCESO	21022024	AVV	AVV	JLG
Plano:	VIALES DE ACCESO. SEÑALIZACIÓN			0A	EMISIÓN INICIAL	21022024	AVV	AVV	JLG
REV.	DESCRIPCIÓN			Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado		

Tipo:	PROYECTO CONSTRUCTIVO	ESCALA :	DIN
Nº Plano:	NA1-PSF-OC-VI-PL-006	1:12.500	A3
Hoja: 1 de 1			

Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este dibujo sin autorización del propietario está prohibida.



Proyecto: PFV NAVARROS I Plano: LAYOUT GENERAL	0B	MODIFICACIÓN ACCESO	21022024	AVV	AVV	JLG	Tipo: PROYECTO CONSTRUCTIVO Nº Plano: NA1-PSF-OC-VI-PL-006 Hoja: 1 de 1	ESCALA : 1:12.500 	DIN A3
	0A	EMISIÓN INICIAL	21022024	AVV	AVV	JLG			
	REV.	DESCRIPCIÓN	Fecha	Dibujado	Revisado	Aprobado	Todos los derechos reservados. La reproducción total o parcial de este dibujo sin autorización del propietario está prohibida.		

ANEXO 4

PROSPECCIÓN FAUNÍSTICA PREVIA Y JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMPATIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Registro Electrónico General de Aragón

Este trámite se ha realizado por JOSE AGUSTIN LALAGUNA ARANDA con certificado de representante de la persona jurídica ENERGIAS RENOVABLES DE GANIMEDES SL

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF
Número de identificación: B87895991
Nombre / Razón social: ENERGIAS RENOVABLES DE GANIMEDES SL
Email: athmos@athmossostenibilidad.com
Teléfono: 662500765

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Motivo de la solicitud

Asunto: Prosp. faunística previa obra y justificación ambiental PFV de Navarros I, Navarros II y Jalón I
Expone: •Que la DIA de Navarros I y Navarros II en su punto nº1 del apartado de fauna de la Declaración de Impacto Ambiental establece que:

“De manera previa al inicio de las obras se realizará una prospección faunística que determine la presencia de especies de avifauna nidificando o en posada en la zona. En caso de que la prospección arroje un resultado positivo para cernícalo primilla, alondra ricotí, ganga, ortega y sisón o cualquier otra ave relevante no se realizarán acciones ruidosas y molestas durante los principales periodos de nidificación y presencia de las especies de avifauna catalogada, que tienen lugar principalmente desde marzo a septiembre. El normal desarrollo de las obras será preferentemente durante los meses de octubre a febrero, y siempre en horas diurnas. En aquellos casos que puedan justificarse ambientalmente, se podrán adoptar decisiones complementarias o excepcionales, las cuales serán comunicadas al Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para su verificación.”

•Que la PFV de Jalón I se encuentra a escasos metros de las PFV Navarros I y Navarros II y buena parte de las medidas a aplicar en la Declaración de Impacto Ambiental se han tramitado de manera conjunta con las PFV de Navarros I y II por la cercanía de todos los proyectos.

ADJUNTA:

Memoria "Prospección faunística previa a fase de obra y justificación ambiental para la compatibilidad de la ejecución de las obras" para las PFV Jalón I, Navarros I y Navarros II.
Codificación LEV_058FOR_SR_JUSTIF_PORSPREVIA_240314_V02.pdf

Solicitud

Solicita: Se validen por parte del SP de Medio Ambiente de Zaragoza los resultados de la prospección realizada así como las medidas planteadas para compatibilizar las obras con la conservación de las especies más sensibles presentes en el ámbito de actuación.

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: LEV_058FOR_SR_JUSTIF_PORSPREVIA_240314_V02.pdf
1374533 (PDF)

CSVLN0RT1L0G21M11TTO

A/A

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO
DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es.. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.

JUSTIFICANTE DE REGISTRO

Con fecha y hora 15/03/2024 13:04:41 se completó el asiento registral con número RT_3005344425/2024

Datos del asiento registral:

Número de registro: RT_3005344425/2024

Tipo de registro: entrada

Fecha y hora de presentación o emisión: 15/03/2024 13:04:41

Fecha y hora de registro: 15/03/2024 13:04:41

Datos del interesado:

ENERGIAS RENOVABLES DE GANIMEDES SL
B87895991

Persona/entidad/órgano que realiza el trámite:

JOSE AGUSTIN LALAGUNA ARANDA
25162310B

Órgano administrativo/Organismo público/Entidad de destino: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

Documentos y archivos electrónicos asociados al asiento principal:

Documento principal:

Descripción: Trámite de Registro Electrónico General de Aragón/1374533

CSV: CSVEB6OWAP5G91AA1TTO

Hash: -

Algoritmo: -

Adjuntos (1)

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Este justificante se genera de forma automática y se firma con sello de órgano



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.
"Construyendo Europa desde Aragón"

Descripción: LEV_058FOR_SR_JUSTIF_PORSPREVIA_240314_V02.pdf/1374533

Tipo: -

CSV: CSVLN0RT1L0G21M11TTO

Hash: -

Algoritmo: -

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Este justificante se genera de forma automática y se firma con sello de órgano



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.
"Construyendo Europa desde Aragón"

PARQUES FOTOVOLTAICOS “JALON I, NAVARROS I y NAVARROS II”

Prospección faunística previa a fase
de obra y justificación ambiental
para la compatibilidad de la
ejecución de las obras



ÍNDICE:

1. CONDICIONADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) QUE LIMITAN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	2
1.1. ANTECEDENTES.....	2
1.2. OBJETO.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DEL ESTUDIO.....	3
2.1 HÁBITATS	3
3. METODOLOGÍA.....	5
4. INVENTARIO DE ESPECIES.....	7
5. RESULTADOS	7
6. ACTUACIONES PARA COMPATIBILIZAR LAS OBRAS CON EL CONDICIONADO DE LA DIA DE LOS PROYECTOS (PLAN DE ACCIÓN).....	8
7. CONCLUSIONES	10
8. BIBLIOGRAFÍA.....	11
9. HOJA DE FIRMAS	12
PLANOS.....	13
HÁBITATS	14

1. CONDICIONADOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) QUE LIMITAN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1.1. ANTECEDENTES

Los Parques Fotovoltaicos “Jalon I”, con potencia nominal instalada de 49.99 MWp, promovido por Next Generation Energy Actinio, SL.; “Navarros I”, con potencia instalada de 49.5 MWp, promovido por Energías Renovables Ganímedes, SL y Navarros II”, con potencia instalada de 9,1 MWp, promovido por Energías Renovables de Calisto, SL; se ubican en el término municipal de Plasencia de Jalón (Zaragoza).

Los proyectos de la instalación y su estudio de impacto ambiental del parque fotovoltaico ha sido sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, habiendo sido formulada la Declaración de Impacto Ambiental favorable por parte del INAGA con fecha 09 de agosto de 2022; 11 de agosto de 2022 y 11 de agosto de 2022 respectivamente, en las que se establecen una serie de medidas adicionales que completan las medidas preventivas, correctoras y el programa de vigilancia ambiental recogidas en el correspondiente estudio de impacto ambiental.

A continuación, se detallan aquellos puntos de los condicionados de la DIAs, de los parques fotovoltaicos, que debido a su naturaleza limitan la ejecución de la obra en el tiempo.

- El punto número 2 de la DIA del parque fotovoltaico Jalon I y el punto 6 de la DIA de Navarros I y Navarros II establecen que:

“La ubicación de la planta fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación se ajustará a una distancia no menor de 400 metros del primillar “Plasencia Este”. Se promoverán acuerdos con el propietario del primillar “Plasencia Este” con el objeto de restaurar el tejado y garantizar la viabilidad de la colonia que hace uso de él y se preverá la implantación de dos estructuras más adecuadas para la nidificación del cernícalo primilla, que se ubicará en el entorno de las plantas (Jalón I, Navarros I y Navarros II), pero a suficiente distancia como para que las parejas que los colonicen dispongan de hábitat adecuado. Para la selección de los puntos y tipología exacta de las estructuras se estará a lo que determine el Servicio de Biodiversidad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Esta medida se considera conjunta para las tres plantas previstas en el entorno próximo, mencionadas anteriormente.”

- En el punto número 12 de la DIA del parque fotovoltaico Jalon I establece que:

“Para garantizar la conservación de las características naturales del entorno, en la medida de lo posible, y minimizar los riesgos y pérdida de hábitat de las especies de fauna con presencia constatada en el entorno, se deberán adoptar las siguientes medidas: 12.1. Para evitar las afecciones a las especies presentes en el entorno del proyecto, no se realizarán actividades ruidosas o molestas (movimiento de tierra, trasiego de maquinaria o vehículos, hincado de postes...) durante el periodo marzo a septiembre, que corresponde con la nidificación y cría de cernícalo primilla, rocín, ganga ortega, ganga ibérica y sisón.”

- En el punto número 7 de la DIA del parque fotovoltaico Navarros I y Navarros II establece que:

“Las obras que generen excesivo ruido se deberán ejecutar fuera del período reproductor del cernícalo primilla esto es, entre el 15 de agosto y el 15 de febrero. Tal como se define en el Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla (Falco naumanni) y se aprueba el plan de conservación de su hábitat, para garantizar medidas de protección.”

- En el punto número 1 del apartado de Fauna de la DIA del parque fotovoltaico Navarros I y Navarros II establece que:

“De manera previa al inicio de las obras se realizará una prospección faunística que determine la presencia de especies de avifauna nidificando o en posada en la zona. En caso de que la prospección arroje un resultado positivo para cernícalo primilla, alondra ricotí, ganga, ortega y sisón o cualquier otra ave relevante no se realizarán acciones ruidosas y molestas durante los principales periodos de nidificación y presencia de las especies de avifauna catalogada, que tienen lugar principalmente desde marzo a septiembre. El normal desarrollo de las obras será preferentemente durante los meses de octubre a febrero, y siempre en horas diurnas. En aquellos casos que puedan justificarse ambientalmente, se podrán adoptar decisiones complementarias o excepcionales, las cuales serán comunicadas al Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para su verificación.”

1.2. OBJETO

El objeto del presente estudio, es dar respuesta al condicionado establecido en las DIAs de los proyectos “Navarros I y Navarros II” comentado en el párrafo anterior y la de “Jalón I” por proximidad, mediante la realización de una prospección faunística que permita constatar la presencia y distribución de las especies contempladas dentro del citado condicionado.

Además, en la presente memoria, se pretende también dar respuesta al resto de condicionados citados, para poder justificar la compatibilidad del desarrollo normal de las obras en relación a los diferentes trabajos a realizar durante los meses indicados y la no afectación a las especies de avifauna citadas de interés o como objeto de conservación en la zona.

Debido a que la ubicación de los proyectos es muy próxima, que la fecha de las DIAs de todos ellos ha sido formulada la misma semana, que los condicionados de las DIAs son muy semejantes en la mayoría de los casos y que en todas ellas se tratan las medidas de manera conjunta entre estos 3 proyectos, se ha decidido presentar el presente documento haciendo referencia a todos ellos, con el objetivo de poder ofrecer una visión sinérgica y más acertada de la situación actual de los mismos.

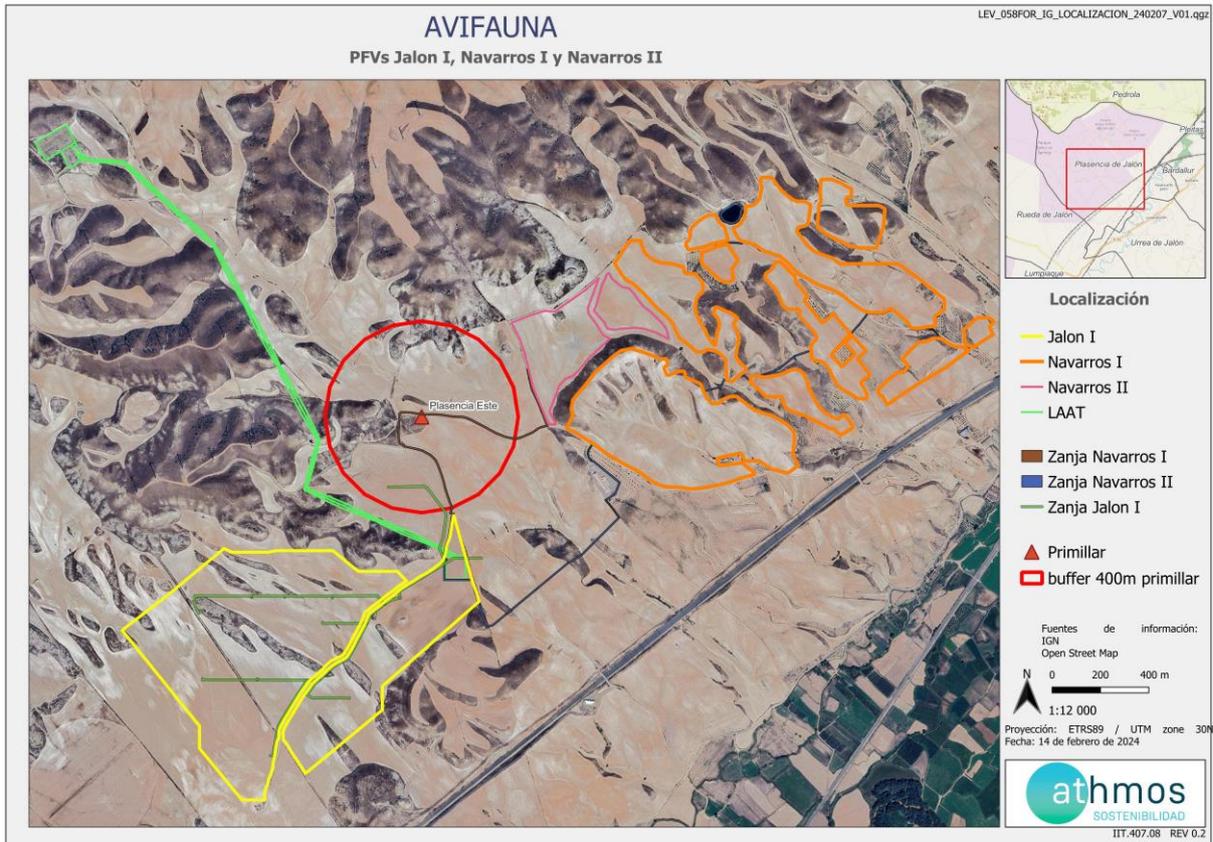
2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DEL ESTUDIO

2.1 HÁBITATS

El proyecto objeto de estudio se encuentra en la comarca de Valdejalón, situada al este de la provincia de Zaragoza, y es englobado completamente dentro del término municipal de Plasencia de Jalón, próximo a la cuenca del Río Jalón (Ver Anexo II).

Esta zona de la provincia soporta un nivel de precipitaciones bajo-medio, inferiores a 450mm, muy irregulares con dos máximos en primavera y otoño, y dos mínimos muy acusados en verano e invierno. Es una zona de carácter continental con una temperatura media anual de 12°C, pero con fuerte variación a lo largo del año.

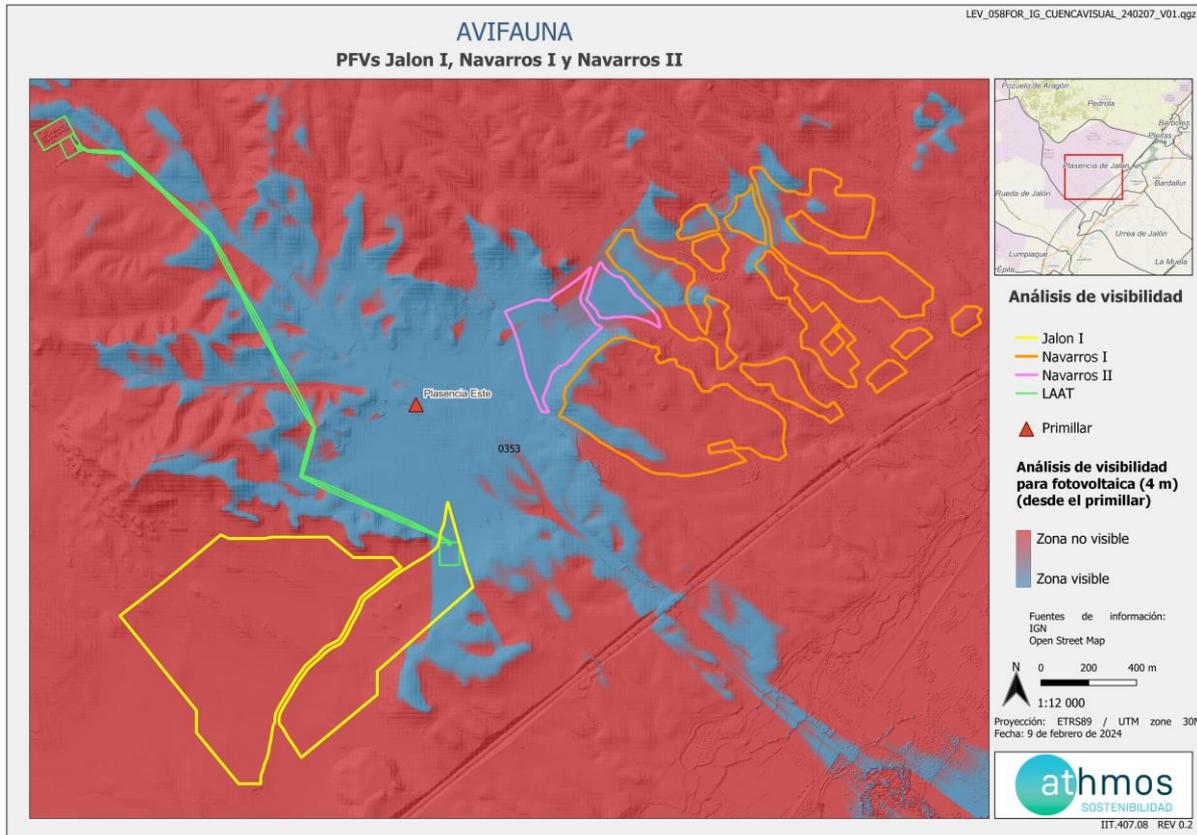
La poligonal se encuentra muy próxima a la Sierra de la Nava Alta en las cuales va a predominar la presencia de monte mediterráneo, predominando un mosaico irregular de formaciones arbustivas con la coscoja (*Quercus coccifera*), sabina negral (*Juniperus phoenicea*) y encina carrasca (*Quercus ilex subsp. Rotundifolia*). Plantas aromáticas como el romero (*Rosmarinus officinalis*) o el tomillo (*Thymus vulgaris*) se pueden encontrar fácilmente en este hábitat. A medida que nos alejamos de esta zona, y acercándonos a la ribera del Ebro, nos vamos a encontrar con que los ecosistemas predominantes serán los ecosistemas agrícolas, dominado por los cultivos de secano y arborícolas (almendros (*Prunus dulcis*), olivos (*Olea europaea*) o vides (*Vitis vinifera*)). Estas zonas en las que los ecosistemas agrícolas ocupan gran parte de la superficie, nos encontramos con parches de vegetación natural en los que predominan la presencia de la coscoja, encina carrasca, romero... como se ha descrito anteriormente.



Mapa 1 Ubicación de PFVs Jalon I, Navarros I y Navarros II y localización del primillar "Plasencia Este" y su buffer de 400m. Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver en el mapa anterior, en la actualidad, y después de corregir y retranquear la zona más cercana al primillar del proyecto Jalon I, la situación de la implantación de este proyecto es análoga a la de Navarros I y II, para los cuales la limitación de obras en la DIA se ajusta a un buffer de 400m alrededor del primillar. No existe ninguna infraestructura en este proyecto dentro de este buffer. La única infraestructura de los proyectos que se localiza dentro del buffer de 400m establecido, es la zanja soterrada de media tensión de evacuación del proyecto Navarros II, que se ubica por el camino de acceso al primillar.

Además, como se puede ver a continuación, en el análisis de la cuenca visual realizado se ha comprobado la visibilidad a una altura de 5m desde el primillar (visualización de un primilla posado en lo alto), de todas las zonas que se puedan ver hasta una altura de 4 m sobre la superficie (tamaño de camiones o módulos fotovoltaicos montadas), la práctica totalidad de la implantación del proyecto Jalon I y Navarros I, no es visible desde el mismo, por lo que se prevé un gran reducción de las molestias directas, tanto visuales como sonoras durante la ejecución de las obras.



Mapa 2 Cuenca visual de los proyectos fotovoltaicos desde el primillar "Plasencia este": Elaboración propia

3. METODOLOGÍA

Previamente a las salidas de campo, se realizó trabajo de gabinete, consistente en la revisión y recopilación de información disponible en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto y el Estudio de Avifauna) y la información SIG aportada por el Departamento de Biodiversidad (cuadrículas 1x1km de fauna catalogada de Aragón).

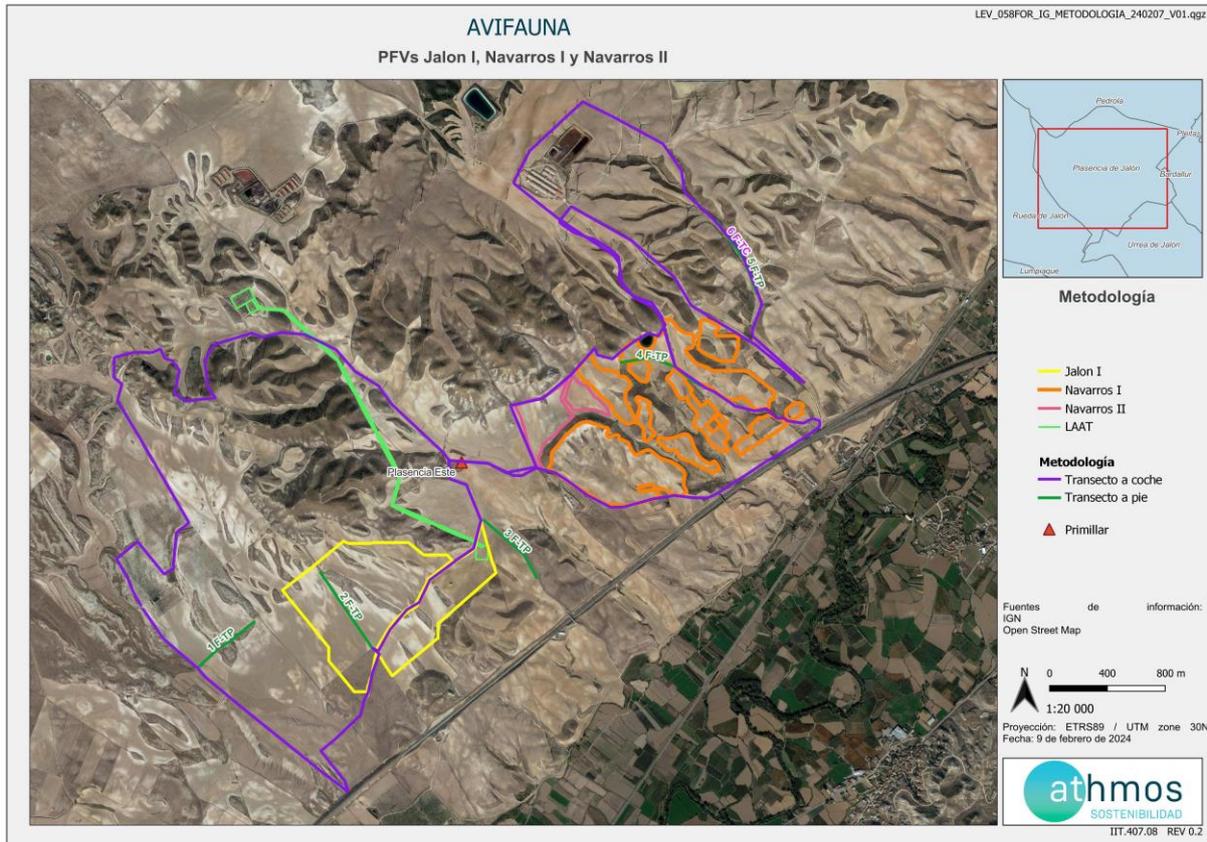
Se ha definido un transecto en coche, recorriendo la totalidad de los hábitats presentes en la zona de estudio y de las implantaciones finales de los proyectos, con el objeto de realizar un inventario de la población de especies catalogadas invernantes en la zona, prestando especial atención a zonas abiertas con presencia de cultivo en barbecho, lugar donde se pueden localizar las poblaciones de especies esteparias amenazadas como; cernícalo primilla (*Falco naumanni*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*), sisón común (*Tetrax tetrax*) y alondra ricotí (*Chersophilus duponti*).

Durante una 1 jornada de campo, en la semana previa al comienzo de las obras, se realizó un transecto en vehículo (25,95 km) a baja velocidad (entre 10 y 20 km/h), deteniéndose cuando fue necesario para una correcta prospección de la zona e identificación de las especies localizadas. Se anotó el número de individuos de cada especie para posteriormente obtener el índice kilométrico de abundancia (IKA), expresado como nº aves por kilómetro y obtenido como resultado de dividir el número total de individuos observados dividido por la longitud total del transecto realizado (Ver Tabla)

$$IKA = \frac{(N^{\circ} \text{ Aves } sp)}{(Km \text{ realizado})}$$

así como la estimación o cálculo del mínimo de parejas reproductoras (pp) de cada especie en la zona o de machos reproductores en zona "leck" o "cantadero".

De igual manera, se han realizado cinco transectos a pie de 2,88 km, con el objetivo de aumentar la posibilidad de detección de las diversas especies y obtener unos resultados lo más fidedignos posibles al estado natural actual (Ver mapa a continuación) de la zona.



Mapa 3 Metodologías realizadas para detectar avifauna amenazada. Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallan los datos de los transectos realizados:

TIPO DE RECORRIDO	NOMBRE DEL RECORRIDO	DISTANCIA (KM)	UTM (INICIO Y FIN)	HÁBITATS PRESENTES
EN COCHE	F-TC 1	25,95	641739; 4615427 641720; 4615461	CULTIVO SECANO- VEG. NATURAL
A PIE	F-TP 1	0,497	642124; 4615028 642506; 4615342	CULTIVO SECANO- VEG. NATURAL
A PIE	F-TP 2	0,631	643323; 4615161 642968; 4615682	CULTIVO SECANO- VEG. NATURAL
A PIE	F-TP 3	0,549	644098; 4616050 644463; 4615649	CULTIVO SECANO- VEG. NATURAL
A PIE	F-TP 4	0,629	645050; 4617151 645619; 4616983	CULTIVO SECANO- VEG. NATURAL
A PIE	F-TP 5	0,577	645712; 4618134 645987; 4617632	CULTIVO SECANO- VEG. NATURAL

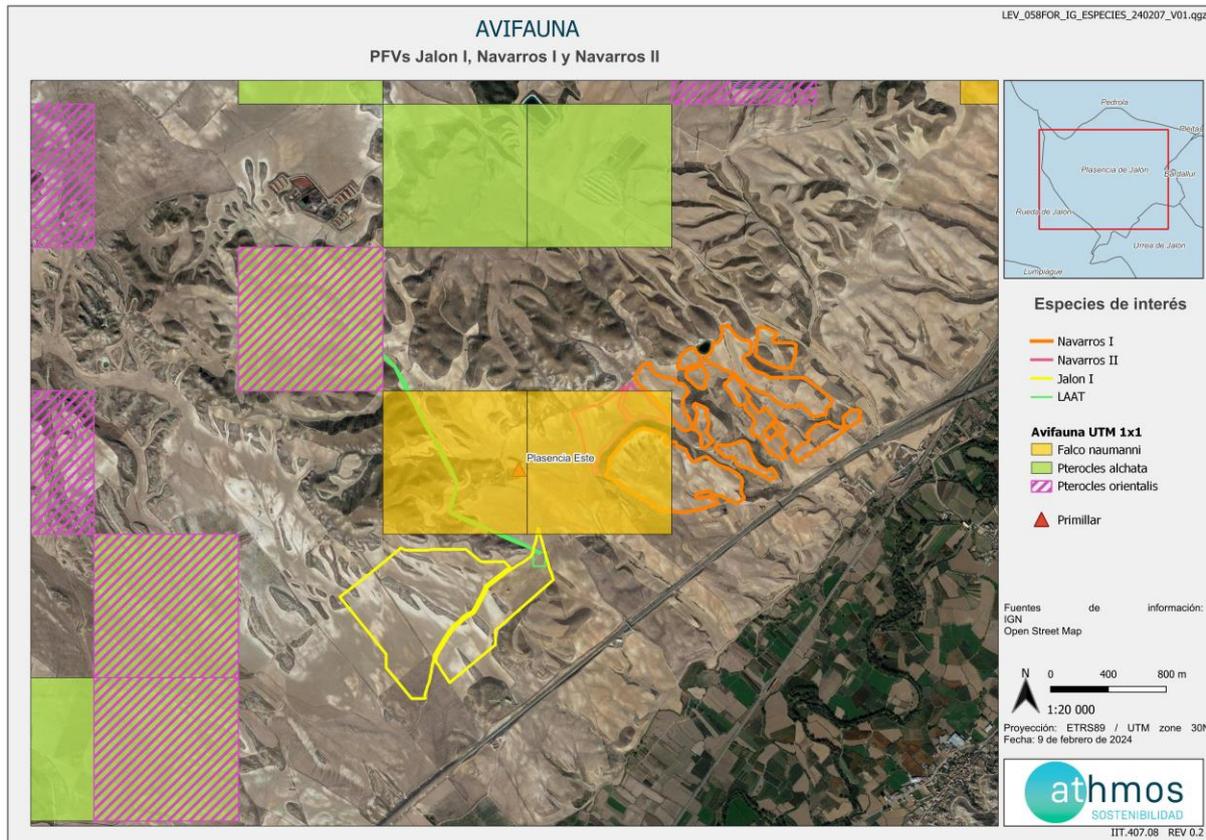
Tabla 1. Datos de los transectos de avifauna amenazada realizados.

Todos estos censos se realizaron por un experto en ornitología, con material óptico (prismáticos y telescopio terrestre) y de manera previa al comienzo de las obras, para evitar que la presencia de maquinaria en el entorno de las obras condicione la distribución de los ejemplares presentes en la zona.

A la hora de definir la zona de influencia del proyecto se consideró una superficie de 1 km de entorno al perímetro del mismo, ya que se considera que, a partir de esa distancia, las posibles molestias que se puedan derivar en la fase de construcción, no afectarían a las especies presentes en el territorio.

4. INVENTARIO DE ESPECIES

Según la información facilitada por el Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón encontramos cuadrículas de 1x1 de las siguientes especies presentes en el ámbito del parque fotovoltaico: cernícalo primilla (*Falco naumanni*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y ganga ortega (*Pterocles orientalis*).



Mapa 4 Cuadrículas de especies catalogadas en la zona. Fuente: Servicio Biodiversidad

5. RESULTADOS

En este apartado se detallan todos los datos obtenidos en la visita de campo de las especies detectadas (citadas en el condicionado de la DIA) y número de individuos total.

Atendiendo al condicionado de la DIA, y durante la realización de las diferentes metodologías, se ha constatado la ausencia en la zona de las especies citadas en los diferentes condicionados de la DIA que condicionan o limitan los periodos para realizar las obras.

Si atendemos al **condicionado 1 de fauna** de la DIA del proyecto en cuestión, **no se ha identificado ningún ejemplar de especies catalogadas posado dentro de la implantación del proyecto**. Tampoco se han detectado ejemplares de las especies citadas en vuelo o en las cercanías del ámbito de estudio de 1km alrededor de las implantaciones de los proyectos.

6. ACTUACIONES PARA COMPATIBILIZAR LAS OBRAS CON EL CONDICIONADO DE LA DIA DE LOS PROYECTOS (PLAN DE ACCIÓN)

Dadas las características técnicas de esta tipología de trabajos y los plazos requeridos para la construcción y puesta en marcha de estas instalaciones, resulta imposible su ejecución dentro de los 4 meses hábiles que el condicionado de la DIA establece para el normal desarrollo de las obras (octubre-febrero). A ello hay que sumarle las posibles inclemencias meteorológicas que puedan surgir en el citado periodo que engloba las estaciones de otoño e invierno.

De acuerdo con el condicionado 1 de fauna de la DIA del parque fotovoltaico Navarros I y Navarros II, y en relación con los periodos hábiles establecidos para el normal desarrollo de las obras, se establece que:

“En caso de que la prospección arroje un resultado positivo para cualquier ave relevante se adoptarán las medidas necesarias para mitigar las posibles molestias, sin comprometer los plazos de construcción (...) Estas medidas complementarias o excepcionales las cuales serán comunicadas al Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza para su verificación.”

El objetivo que persigue el condicionado mencionado es evitar en todo momento las molestias que se puedan generar sobre las especies objetivo que se encuentren nidificando en la zona del proyecto, para ellos se establece que las acciones ruidosas o molestas deberán de diseñarse fuera del periodo de nidificación de estas, comprendido entre los meses de marzo a septiembre.

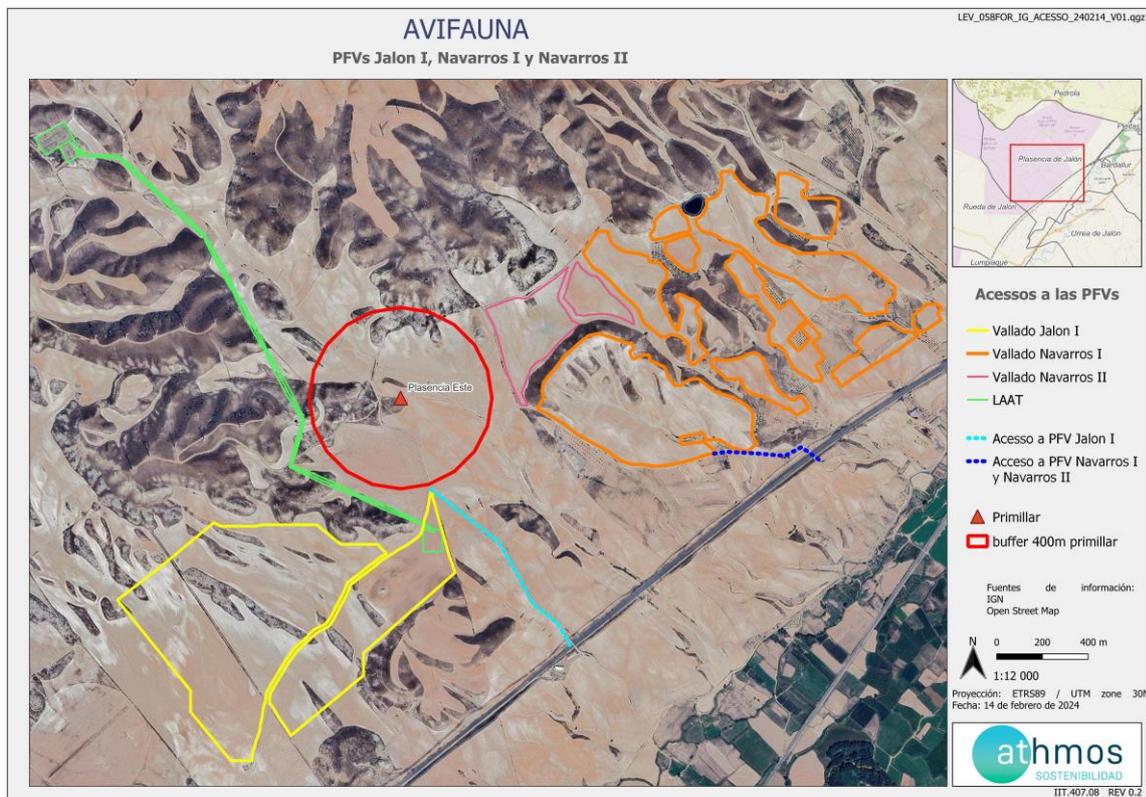
Con todo ello y a fin de compatibilizar la ejecución de los trabajos con la preservación y conservación de las especies presentes en el entorno, y al amparo de lo establecido en el condicionado 1 de fauna de la DIA, del proyecto en cuestión, a continuación, se presente un paquete de medidas adicionales para la verificación por parte del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza que serán informadas al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en el caso de Jalón I:

1. Para zonas con visual directa desde el primillar se prohíbe la ejecución de aquellas actividades que generen excesivo ruido, dentro del buffer de 1km alrededor del primillar, en el periodo que va desde marzo al 15 de mayo, disminuyendo ese radio a 500m a partir de esta fecha. En el caso de las zonas de obra sin visual directa (ver mapa 2) la limitación será de 500m del primillar en el periodo de marzo al 15 de mayo, disminuyendo ese radio a 400m desde esta fecha hasta septiembre.
2. Se prohibirá la ejecución de los apoyos (del 1 al 8) de la LAAT en el periodo de marzo a septiembre, debido a su proximidad al primillar y el efecto directo sobre el mismo por los accesos disponibles y estar ubicados en zonas dentro de la cuenca visual.
3. Se modificará el plan de acceso previsto para Navarros I y II, prohibiendo el tránsito de cualquier vehículo relacionado con la obra en el camino público existente que pasa junto al primillar en el periodo de marzo a septiembre, para ello, se deberán señalar estas prohibiciones en las entradas de este camino (ver Anexo II), tener breves formaciones y comentar este punto en las reuniones con el contratista civil y señalar adecuadamente los accesos habilitados a las diferentes obras desde la nacional situada al sur A-122 (ver mapa 6).



Mapa 5 Puntos de colocación de señales provisionales de prohibido el paso para vehículos de obra. Fuente: Levitec

4. En la fase de desbroce se minimizarán al máximo los movimientos innecesarios de maquinaria que conduzcan a la destrucción directa de vegetación y suelo injustificada. Asimismo, se limitarán las acciones en la medida de lo posible sobre parcelas en barbecho durante el periodo de reproducción de las especies.
5. Se ajustará el cronograma de las obras para realizar en el periodo comprendido entre marzo y el 15 de mayo, aquellas acciones que están más alejadas del primillar y que presentan mayor compatibilidad debido al poco ruido que implican como operaciones manuales o con maquinaria ligera. A partir del 15 de mayo, se podrá continuar con el resto de trabajos, atendiendo al punto 1 antes comentado y siempre y cuando se garantice que los niveles de ruido en el entorno del primillar no aumentan de manera sensible.
6. Concentrar trabajos de obra en las horas centrales del día: Como se ha mencionado en los apartados anteriores relativos a los censos específicos, para evitar molestias directas a las aves esteparias en las horas de mayor actividad (dos primeras horas antes y después de amanecer y últimas dos horas antes y después de anochecer) durante el periodo de reproducción, se procederá a realizar las diferentes tareas y acciones de la obra fuera de estos horarios, con el objetivo de evitar posibles atropellos o modificaciones al comportamiento de las distintas especies. De la misma manera se informará al responsable en obra, para que transmita esta información a todos los operarios implicados en la obra y queden debidamente informados.
7. Durante todo el periodo de las obras, y tal y como viene reflejado dentro del Programa de Vigilancia Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, se realizará un seguimiento de la afección a la avifauna de manera semanal, y en el caso de detectarse la nidificación de especies catalogadas o mencionadas en la DIA en el entorno de las obras de los diferentes proyectos, se propondrá un paquete de medidas adicionales que permita compatibilizar el normal desarrollo del proyecto con el éxito reproductivo de las especies presentes.
8. Señalización en obra: Se colocarán señales de en puntos estratégicos de la obra para evitar ruidos elevados o innecesarios (señal de claxon tachado), limitando además a 20km/h la velocidad máxima de cualquier vehículo o maquinaria relacionado con la obra.



Mapa 6 Accesos definitivos a los PFVs. Fuente: Elaboración propia

7. CONCLUSIONES

Se puede concluir diciendo que, de los resultados obtenidos de las diferentes metodologías, no se han constatado la presencia de especies citadas en el condicionado 1 de fauna de la DIA durante su periodo no reproductor.

Aun así, se considera necesario la adopción de medidas adicionales contempladas dentro de la propia DIA y desarrolladas dentro del PVA incluido en el EsIA del proyecto, para poder compatibilizar el normal desarrollo de las obras con la presencia de estas especies durante el periodo comprendido entre marzo y septiembre.

El conjunto de actuaciones a desarrollar se resume a continuación:

1. Para zonas con visual directa desde el primillar se prohíbe la ejecución de aquellas actividades que generen excesivo ruido, dentro del buffer de 1km alrededor del primillar, en el periodo que va desde marzo al 15 de mayo, disminuyendo ese radio a 500m a partir de esta fecha. En el caso de las zonas de obra sin visual directa (ver mapa 2) la limitación será de 500m del primillar en el periodo de marzo al 15 de mayo, disminuyendo ese radio a 400m desde esta fecha hasta septiembre.
2. Prohibición de la ejecución de los apoyos comprendidos entre el 1 al 8 de la Línea Aérea de Alta Tensión (LAAT), durante el periodo comprendido entre marzo- septiembre.
3. Restricción total de tránsito de vehículos relacionados con la obra por el camino de acceso al primillar durante el periodo comprendido entre marzo- septiembre.
4. Limitación en los desbroces sobre vegetación natural y acciones sobre parcelas de cultivo en barbecho.
5. Agrupar el cronograma de los trabajos de obra para concentrar la gran mayoría de ellos en los proyectos más alejados o fuera de la cuenca visual del primillar en el periodo comprendido entre marzo al 15 de mayo, garantizando en todo momento la no afección directa al primillar desde ese momento hasta septiembre.
6. Agrupar trabajos de obra en las horas centrales del día
7. Realización de seguimiento semanal del estado de las poblaciones de avifauna en las zonas activas de obra, para que en el caso de detección de comportamientos reproductivos de especies de interés o mencionadas en las DIAs de los proyectos se puedan ejecutar medidas adicionales.
8. Señalización adicional en obra para evitar molestias por ruidos elevados o innecesarios.

Durante todo el periodo de las obras, y tal y como viene reflejado dentro del Programa de Vigilancia Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, se realizará un seguimiento de la afección a la avifauna, y en el caso de detectarse la nidificación de especies catalogadas en el entorno de las obras, se propondrá un paquete de medidas adicionales que permita compatibilizar el normal desarrollo del proyecto con el éxito reproductivo de las especies presentes.

De la misma manera, se procederá a minimizar la afección sobre zonas con vegetación natural durante los desbroces, al igual que sobre campos en barbecho.

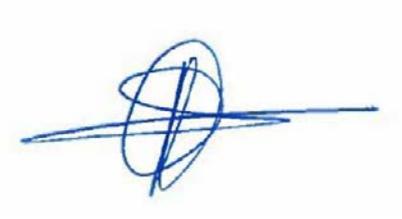
8. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA DE LA FUENTE, M. (ed.). 2007. Catálogo de especies amenazadas de Aragón. Flora. Gobierno de Aragón, Departamento de Medio Ambiente.
- BIRLIFE INTERNATIONAL., 2004. Birds in Europe. Population Estimates, Trends and Conservation Status. Birdlife International.
- MADROÑO, A., GONZÁLEZ, C. & ATIENZA, J. C. (Eds.), 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/Birdlife. Madrid.
- MARTÍ, R. & DEL MORAL, J. C. (Eds.) 2003. "Atlas de las aves reproductoras de España". Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.
- SAMPIETRO, F. J., et. al., 2000b. Aves de Aragón. Atlas de Especies Nidificantes. Gobierno de Aragón.
- SUÁREZ et al. 2006. La Ganga Ortega y la Ganga Ibérica en España. SEO/Birdlife.
- SUAREZ, F., I. HERVÁS, J. HERRANZ Y J.C. DEL MORAL. 2006. La ganga ibérica y la ganga ortega en España: población en 2005 y método de censo. SEO/Birdlife, Madrid.
- TUCKER, G.M. & HEATH, M. F., 1994. Birds in Europe: Their Conservation Status. Cambridge, U.K.: BirdLife International.

9. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de Athmos Sostenibilidad, en

Zaragoza, 14 de febrero, 2024



Adrián Langa Sánchez

Licenciado en Ciencias Ambientales

Ingeniero Técnico Forestal

Máster Universitario en Tecnologías de la
Información Geográfica para la Ordenación del
Territorio: SIG y Teledetección

Nº colegiado: 1.831



Héctor Bintanel Cenis

Graduado en Ciencias Ambientales

Experto en ornitología



Irene Alonso Ramírez

Graduada en Biología

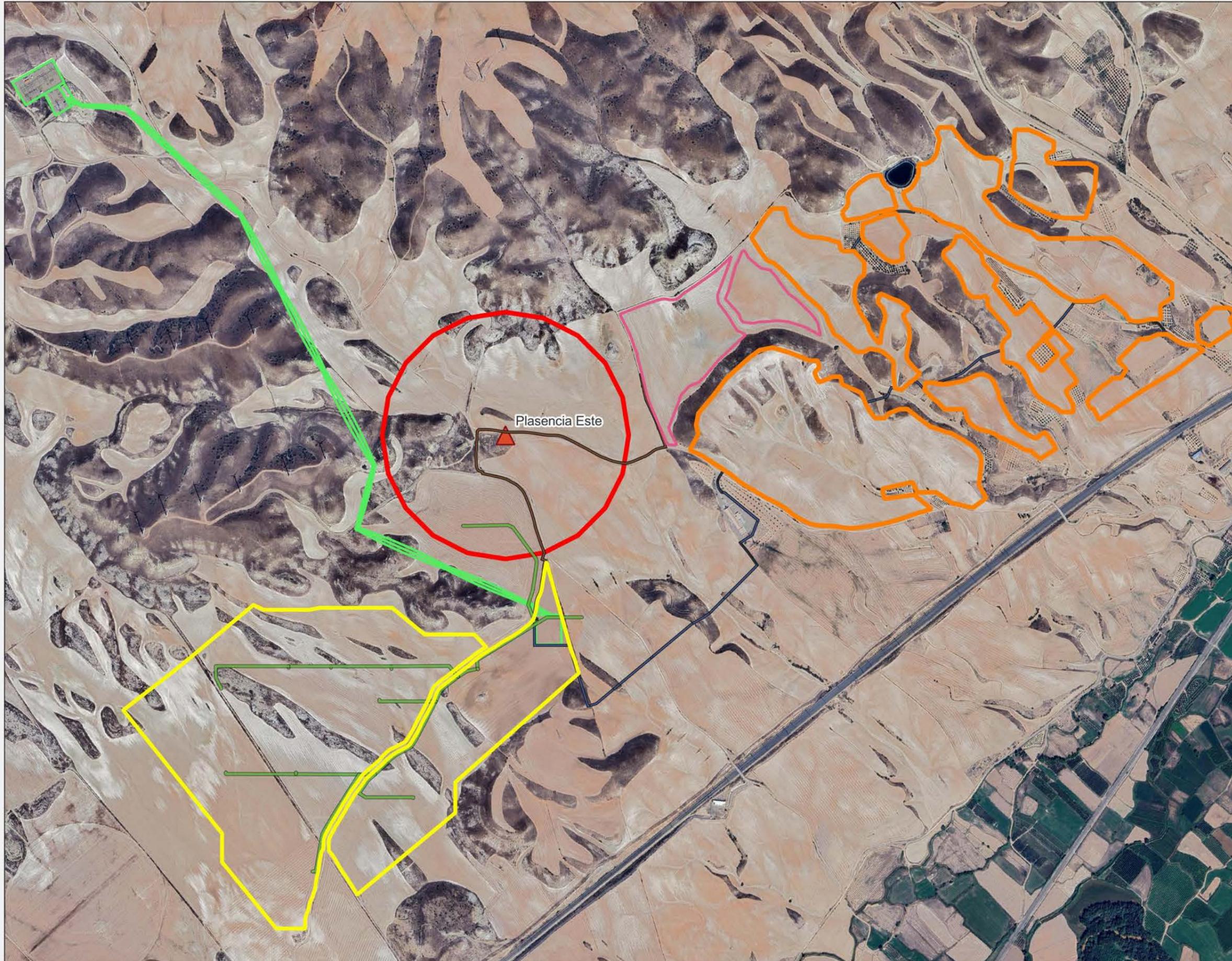
Máster en Biología de la Conservación

ANEXO I

PLANOS

AVIFAUNA

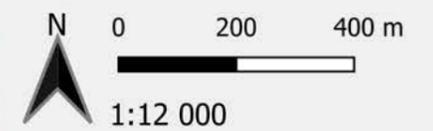
PFVs Jalón I, Navarros I y Navarros II



Localización

- Jalón I
- Navarros I
- Navarros II
- LAAT
- Zanja Navarros I
- Zanja Navarros II
- Zanja Jalón I
- ▲ Primillar
- buffer 400m primillar

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

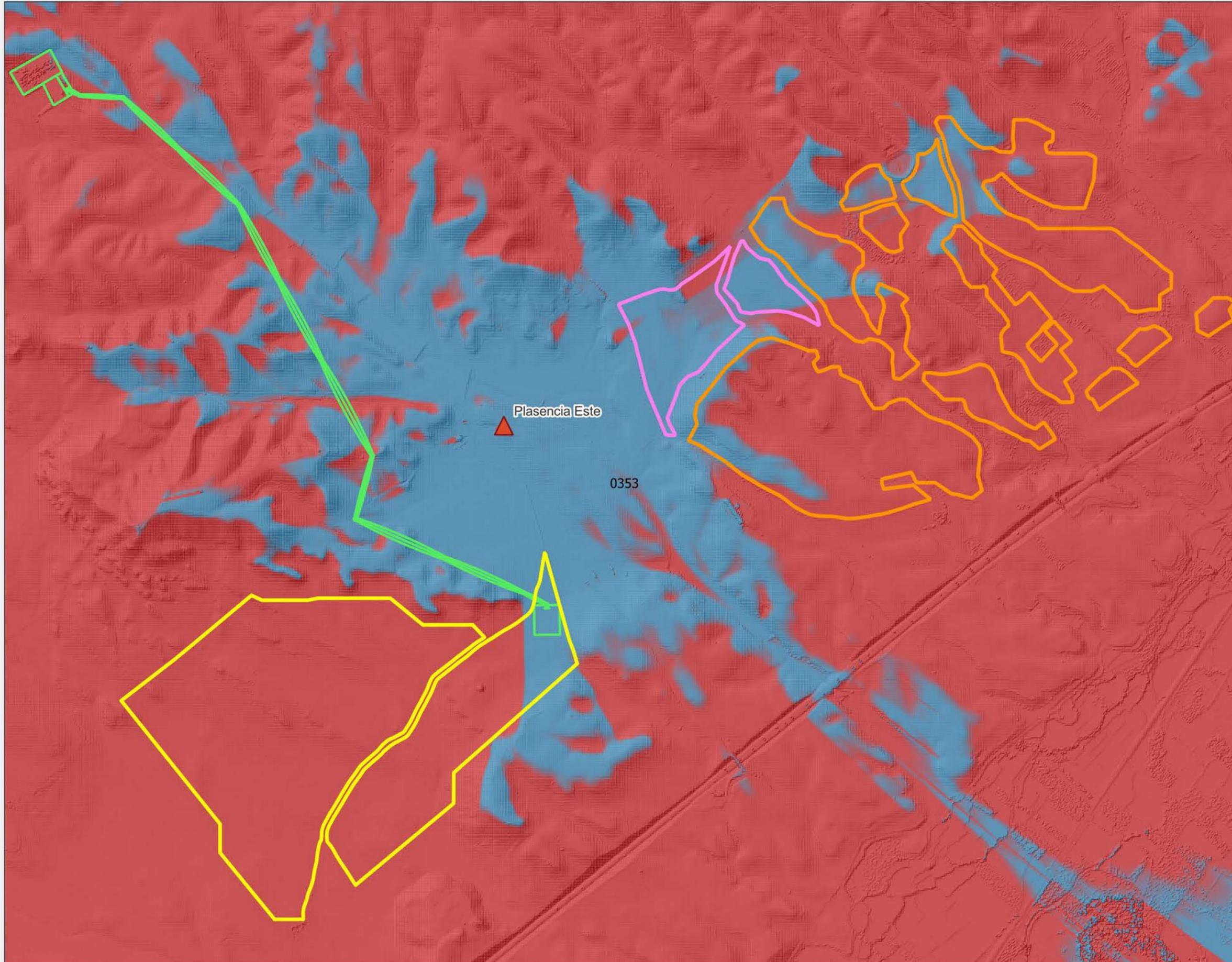


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 14 de febrero de 2024



AVIFAUNA

PFVs Jalón I, Navarros I y Navarros II



Análisis de visibilidad

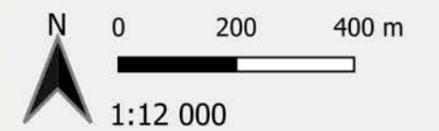
- Jalón I
- Navarros I
- Navarros II
- LAAT

▲ Primillar

Análisis de visibilidad para fotovoltaica (4 m) (desde el primillar)

- Zona no visible
- Zona visible

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

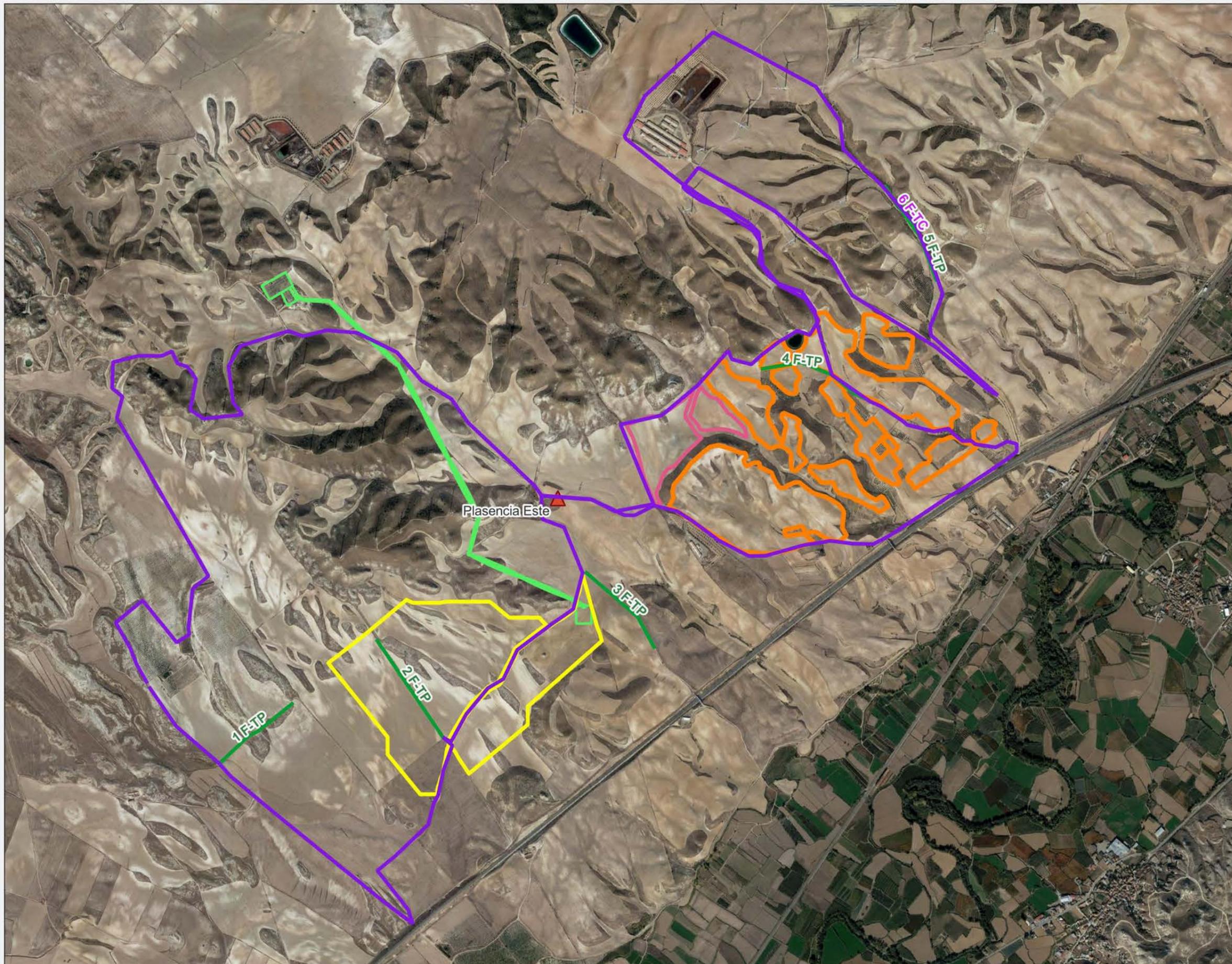


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 9 de febrero de 2024



AVIFAUNA

PFVs Jalón I, Navarros I y Navarros II



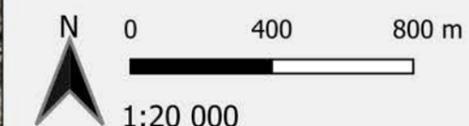
Metodología

- Jalón I
- Navarros I
- Navarros II
- LAAT

Metodología

- Transecto a coche
- Transecto a pie
- ▲ Primillar

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

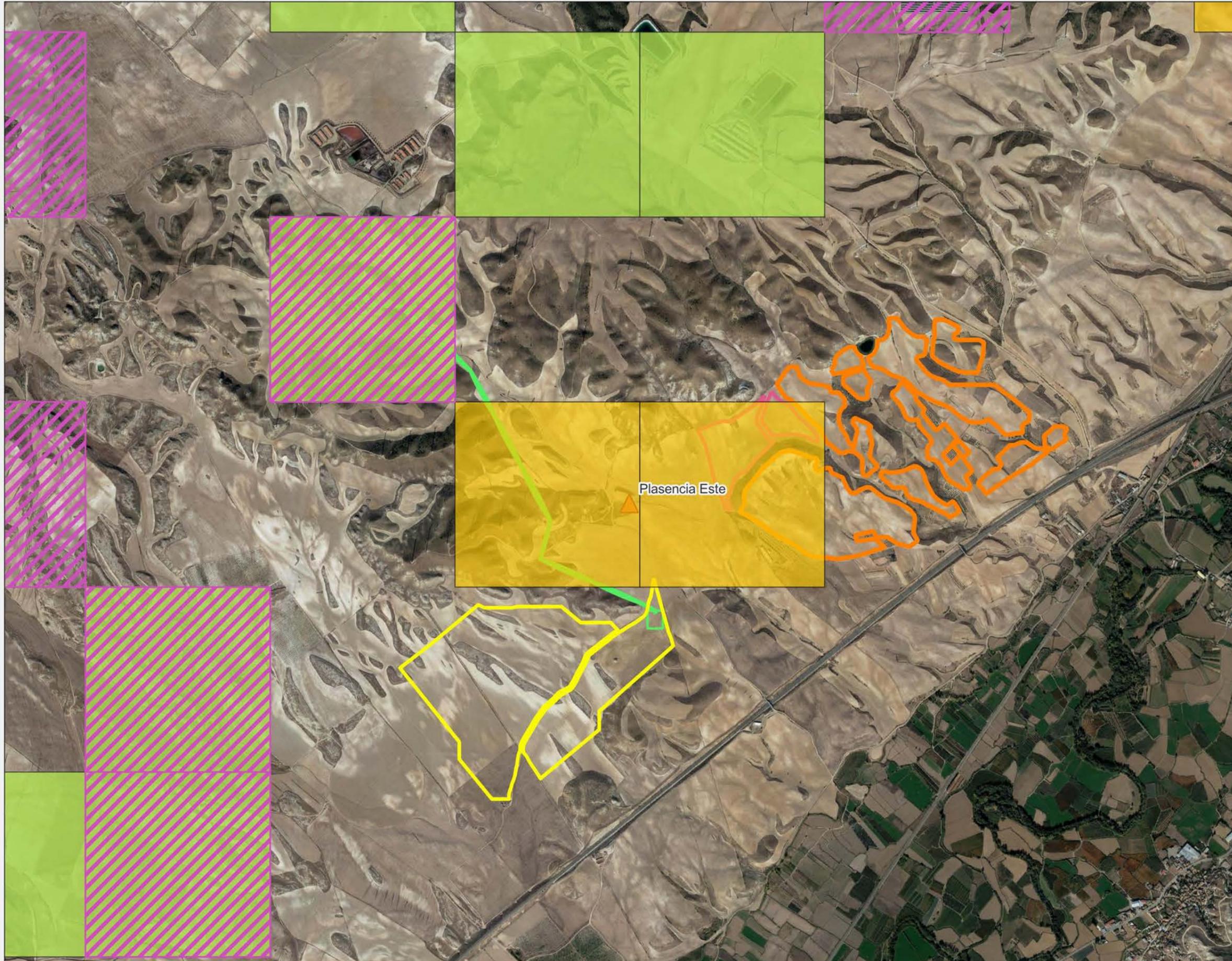


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 9 de febrero de 2024



AVIFAUNA

PFVs Jalón I, Navarros I y Navarros II



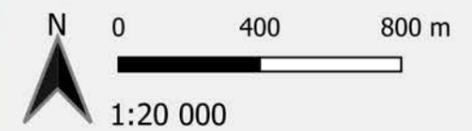
Especies de interés

- Navarros I
- ▨ Navarros II
- Jalón I
- LAAT

Avifauna UTM 1x1

- Falco naumanni
- Pterocles alchata
- Pterocles orientalis
- ▲ Primillar

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

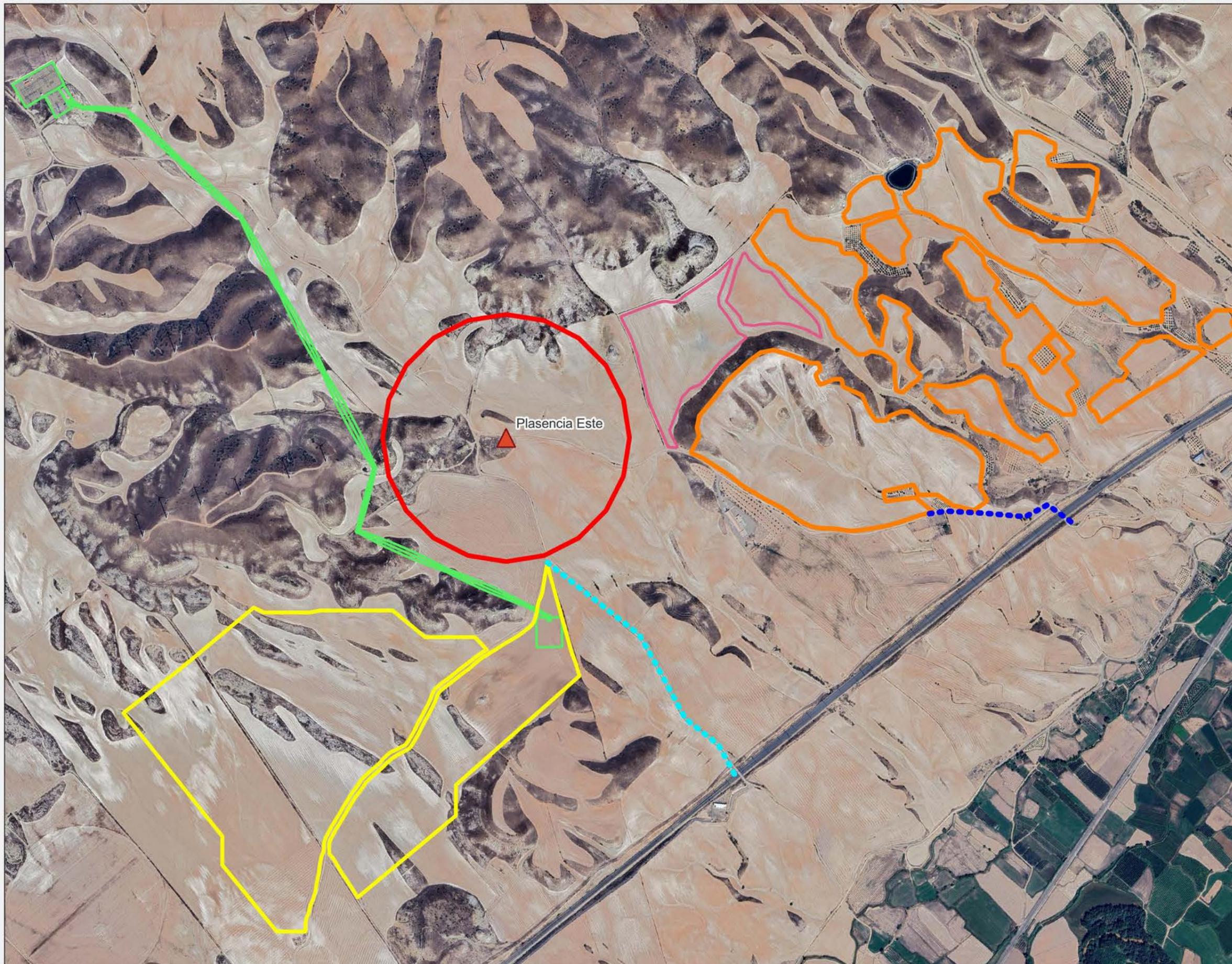


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 9 de febrero de 2024



AVIFAUNA

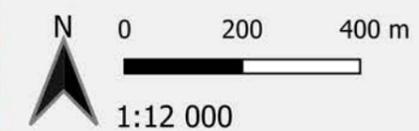
PFVs Jalón I, Navarros I y Navarros II



Acesos a las PFVs

- Vallado Jalón I
- Vallado Navarros I
- Vallado Navarros II
- LAAT
- ⋯ Acceso a PFV Jalón I
- ⋯ Acceso a PFV Navarros I y Navarros II
- ▲ Primillar
- buffer 400m primillar

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 14 de febrero de 2024



ANEXO II

HÁBITATS



Figura 1. Vista de las parcelas principales de la ubicación de PFV navarros I y II



Figura 2. Vista de las parcelas principales de la ubicación de PFV navarros I y II



Figura 3. Vista de campos de cultivo roturados y vegetación natural arbustiva de la zona



Figura 4. Vista de campos de cultivo roturados y vegetación natural arbustiva de la zona



Figura 5. Vista de las parcelas principales de la ubicación de PFV Jalon I



Figura 6. Vista del primillar "Plasencia Este"



Figura 7. Señal provisional de prohibido el paso a vehículos de obra en camino de acceso al primillar desde Navarros I y II



Figura 8. Señal provisional de prohibido el paso a vehículos de obra en camino de acceso al primillar desde Jalón I